

Taller Internacional  
RedLAC

**Reporte de la Reunión del Grupo de Expertos en Fondos  
Ambientales**

**Gestión de fondos ambientales para la sostenibilidad  
financiera de la biodiversidad**

**Mayo 9-11, 2007  
Sonesta Hotel El Olivar - Lima, Perú**

## I. INTRODUCCIÓN

1. La Reunión del Grupo de Expertos en Gestión de Fondos Ambientales para la Sostenibilidad Financiera de la Conservación de la Biodiversidad se llevó a cabo del 9 al 11 de mayo de 2007 en el Hotel El Olivar Sonesta en Lima, Perú. Esta reunión fue organizada por la *Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe* en cooperación con el Secretariado de la Convención sobre Diversidad Biológica. A esta reunión asistieron expertos que representaban dependencias gubernamentales, fundaciones donantes y fondos ambientales de la región de América Latina y el Caribe, así como del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y agencias donantes bilaterales.

2. La Reunión del Grupo de Expertos se diseñó para responder a la decisión VIII/13 de la Conferencia de las Partes a la Convención sobre Diversidad Biológica. En el párrafo 7 de esa decisión, la Conferencia de las Partes “*Recomienda a las Partes, Gobiernos e instituciones de financiamiento, según corresponda, la promoción y el fomento de nuevos fondos nacionales y regionales para el medio ambiente y el fortalecimiento/la expansión de los fondos existentes, y aliente aún más la transferencia y el intercambio de conocimientos respecto a dichos mecanismos, mediante la creación y/o el fortalecimiento de red o comunidades nacionales e internacionales de aprendizaje, y que se considere la información sobre estas iniciativas en la revisión a fondo a realizarse por la Conferencia de las Partes en su novena reunión, a través del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación*”.

3. Los objetivos principales de la Reunión del Grupo de Expertos son los siguientes:

(i) Registrar y compartir conocimiento y experiencias específicas de los fondos ambientales que participan en la RedLAC, así como en otros fondos de dentro y fuera de la región, en las operaciones de fondos ambientales, incluso:

- Conseguir y apalancar recursos para la conservación y el desarrollo sostenible;
- Gestión de portafolios de inversión;
- Desarrollo de maneras eficientes y transparentes de asignar recursos;
- Esquemas de monitoreo y evaluación para proyectos realizados por instituciones públicas y de la sociedad civil;

(ii) Aprender y reflexionar sobre la experiencia de los principales donantes que contribuyen con los fondos ambientales y los apoyan, por ejemplo respecto de:

- Estabilidad institucional;
- Credibilidad;
- Gestión eficiente del portafolio de inversiones;
- Logro de resultados e impactos;
- Transparencia en la asignación de recursos financieros;
- Plataforma para complementar los esfuerzos financieros y apalancar nuevos fondos;
- Mecanismo ideal para contribuir con la sostenibilidad financiera de la conservación y con el desarrollo sostenible;

(iii) Debatir sobre el uso de nuevas fuentes, mecanismos y herramientas financieras para obtener recursos;

(iv) Explorar el papel de las redes de fondos (por ejemplo RedLAC) en la sistematización y difusión del conocimiento y las mejores prácticas:

- Apoyando la sistematización y el intercambio de experiencias, de conocimiento y de mejores prácticas entre sus miembros;
- Exhibiendo las mejores prácticas de los fondos ambientales;
- Acortando la curva de aprendizaje para los nuevos fondos y redes;
- Defendiendo los fondos ambientales en los foros internacionales;

(v) Preparar recomendaciones para la Novena Conferencia de las Partes en las áreas siguientes:

- Papel de los fondos y redes ambientales en el logro de los objetivos de la CDB;
- Oportunidades de fortalecer los fondos y redes existentes;
- Lecciones aprendidas para establecer nuevos fondos y redes.

## **II. INAUGURACIÓN DEL EVENTO**

4. Sr. Alberto Paniagua, Presidente de RedLAC, dio la bienvenida a los participantes e indicó que los objetivos principales de este taller era reunir a expertos en fondos ambientales para compartir las experiencias y conocimientos de temas específicos a los fondos miembros de RedLAC, así como de otros fondos invitados. Asimismo, expresó que se espera conocer y reflexionar acerca de la opinión de los principales donantes que apoyan a los fondos ambientales con referencia a su experiencia de trabajo con ellos. De igual manera, expresó que en esta reunión se resaltaría el papel que ejercen las redes de fondos (caso RedLAC) en la sistematización y circulación de conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de los fondos y el mejoramiento de su gestión y lograr así un mayor impacto en la conservación. Finalmente, los resultados de este taller serán los insumos para formular las recomendaciones para la COP 9 y que serán revisados por el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio en su segunda reunión a realizarse en París en el mes de julio.

5. A nombre de la Secretaría Ejecutiva de la Convención sobre la Diversidad Biológica, el Sr. Yibin Xiang dio la bienvenida a los participantes a la reunión e hizo notar el estrecho vínculo entre la Reunión del Grupo Experto y la decisión VIII/13, párrafo 7 respecto del aprendizaje y del compartir experiencias sobre fondos ambientales. Proporcionó una explicación de las próximas reuniones a organizarse de acuerdo con la Convención que debían considerar cuestiones ambientales y agradeció a RedLAC por organizar la reunión del Grupo de Expertos. También actualizó a los participantes sobre nueva información disponible en la Secretaría de la Convención e invitó a los participantes a desarrollar propuestas y recomendaciones a ser consideradas por los procesos intergubernamentales.

6. Sr. Roberto Ángeles, Jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), dio la bienvenida a los participantes y expresó que era un honor para el Perú contar con la presencia de todos los fondos miembros de RedLAC y compartir las experiencias latinoamericanas y caribeñas de los esfuerzos que realizan dichas instituciones para asegurar una contribución financiera sostenible y de largo plazo para la conservación de la biodiversidad en la región. Por otro lado, destacó el gran trabajo que realizan los fondos de la región para atraer recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales; el constante impulso que realizan para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas; y los aportes en las estrategias nacionales de

conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los ámbitos financieros y técnicos. Luego, el Dr. Ángeles inauguró oficialmente el taller.

### **III. SESIÓN I: ALCANCES DEL TALLER Y MARCO CONCEPTUAL DE LOS FONDOS AMBIENTALES**

7. El Sr. Samuel Sangüeza-Pardo, Director Ejecutivo del Fondo Ambiental Nacional de Ecuador, explicó el alcance del taller, sus objetivos, los resultados que se esperaba y la metodología. También presentó una revisión general de los desarrollos clave en RedLAC desde la COP8 en relación con el taller y los pasos que había que dar para apoyar a la Secretaría de la CDB en la preparación para la COP9.

8. Mr. Alberto Paniagua, Profonanpe Perú, presentó el marco conceptual de los fondos ambientales y contexto en el que operan.

Para introducir el marco conceptual él citó la definición dada por el GEF<sup>1</sup> “*Los fondos ambientales no son simples mecanismos financieros, deben ser vistos como instituciones que tienen diferentes roles que adoptar adicionalmente a la canalización de fondos. Esto incluye roles como actores clave en el desarrollo de estrategias nacionales de conservación, como expertos técnicos que pueden trabajar con agencias públicas y privadas a fin de desarrollar aproximaciones gerenciales ágiles y eficaces y, en algunos países, como capacitadores y gestantes de un grupo emergente de organizaciones no gubernamentales que están siendo involucradas en la conservación de la biodiversidad.*”

A raíz de la Cumbre de la Tierra de Río 92, se identifican a los fondos ambientales como mecanismos financieros estratégicos que contribuyen a la sostenibilidad financiera de la conservación de la biodiversidad, encontrándose actualmente en operación, en proceso de establecimiento o en diseño en el mundo, más de 100 fondos ambientales. América Latina es la región que concentra el mayor número de FA y donde han probado ser un concepto sólido y sostenible de acuerdo a sus características contextuales.

Según el origen de los fondos, estas organizaciones se crearon orientadas para: (i) proveer financiamiento estable y predecible en el largo plazo; (ii) contribuir a la implementación de estrategias ambientales nacionales; (iii) promover el uso sostenible de la diversidad biológica; (iv) contribuir al financiamiento sostenible de los sistemas nacionales de áreas protegidas; (v) canalizar recursos financieros para impulsar el desarrollo sostenible; (vi) contribuir a la prevención y reducción de la contaminación ambiental; (vii) fortalecer las capacidades institucionales del sector público y la sociedad civil.

En cuanto a su tipología, no existe un FA típico. Generalmente se clasifican como:

- FA multipropósito: posee un gran rango de actividades, las cuáles están incluidas en los planes o estrategias ambientales nacionales.
- FA especializados: son creados para proteger un ecosistema específico o áreas protegidas.

---

<sup>1</sup> GEF. 1999. *Evaluation of Experience with Conservation Trust Funds*

Asimismo, existe un primer FA regional en América Latina (MARFUND) y otras iniciativas en proceso (Fondo Amazónico y Fondo Andino) que abarcan regiones (incluyen varios países) para proteger un tipo de ecosistema. Finalmente, existe un FA global: GEF.

Las principales tareas de un fondo ambiental son la captación de fondos, la administración de los portafolios y el financiamiento de proyectos.

Una de las innovaciones fundamentales de los FA es que están diseñados para administrar:

- *Fondos patrimoniales*. Permiten utilizar el interés generado a partir de un capital principal intangible.
- *Fondos extingubles*. Permiten utilizar el capital principal y el interés generado.
- *Fondos mixtos*. Permite utilizar el capital principal para financiar proyectos mientras el interés generado es depositado en una cuenta bajo la modalidad de fondo patrimonial.
- *Fondos revolventes*. Reciben regularmente nuevos ingresos, sobre una base regular, para regenerar o aumentar el capital original.

Por otro lado, los fondos ambientales tienen la capacidad de actuar como herramientas financieras de organismos de cooperación bilaterales y multilaterales, fundaciones internacionales, sector público y sector privado empresarial nacional e internacional, brindándoles una serie de ventajas como ser instituciones que permiten mantener estructuras de costos que maximizan el beneficio de cada dólar canalizado al campo; tienen la capacidad de administrar y canalizar cantidades importantes de recursos para el fortalecimiento de la gestión ambiental, la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible; conocen profundamente la realidad de sus países; y aplican registros rigurosos, transparencia y sistemas de gestión y auditoria confiables.

Asimismo, desde el punto de vista nacional, los fondos ambientales poseen un efecto multiplicador sobre los recursos existentes; tienen un apoyo activo del gobierno y una amplia participación de la comunidad; poseen estructuras participativas y multisectoriales; juegan un papel importante en el fortalecimiento institucional de organizaciones tanto gubernamentales como privadas; constituyen una alternativa de continuidad institucional en el largo plazo; y poseen capacidades para contribuir al diseño e implementación de políticas y acciones prioritarias para el desarrollo sostenible.

#### Perfil de los FA en América Latina y el Caribe

Según el estudio de las características de los fondos ambientales miembros de RedLAC durante los últimos meses de 2006 e inicios de 2007, el 85% de los FA cuentan con órganos de decisión mixtos que contemplan la participación mayoritaria de representantes de la sociedad civil; el 10% con la totalidad de representantes de la sociedad civil y el 5% cuentan con una mayoría del sector público.

En cuanto los ámbitos de acción, el 49% de los FA dirigen sus esfuerzos a la conservación de la biodiversidad en general y áreas protegidas; el 15% apoyan exclusivamente áreas protegidas; el 8% a la contaminación y un 28% de ellos, a otros temas como la niñez, educación ambiental, entre otros.

Según las fuentes de los recursos de los fondos, el 36% proviene de canjes de deuda; el 26% de recursos del GEF; el 18% de fundaciones privadas; el 11% de organismos bilaterales; el 6% del sector gubernamental y el 3% del sector privado empresarial. Cabe señalar que el origen de los fondos puede cambiar en el tiempo, según las políticas de los países del norte.

Los recursos totales administrados por los miembros de RedLAC son de US\$ 850.0 millones, distribuidos en fondos patrimoniales, fondos extingubles, fondos revolventes con importes de US\$ 363.0 millones, US\$ 416.0 millones y US\$ 71.0 millones, respectivamente.

En conjunto, los fondos están financiando más de 10 000 proyectos y canalizan un promedio de US\$ 75.0 millones anuales.

Los FA basan su operatividad bajo tres principios fundamentales: autonomía institucional, transparencia de operaciones y eficiencia administrativa, lo que les conlleva a tener una credibilidad institucional reconocida.

#### Los fondos ambientales y el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)

La sólida experiencia desarrollada por los FA responde con coherencia a los tres objetivos principales del CDB: (i) conservación de la diversidad biológica; (ii) uso sostenible de la diversidad biológica y (iii) distribución equitativa de los beneficios; quienes a través de sus acciones contribuyen a alcanzarlos.

En este sentido, en la Octava Conferencia de las Partes (COP 8) los FA y el CBD lograron que se adoptase la decisión VIII/13, parágrafo 7, en la que se recomienda a las Partes, a los gobiernos y a las instituciones financieras:

- Promover y estimular la creación de nuevos fondos ambientales nacionales y regionales.
- Fortalecer y/o expandir a los fondos existentes.
- Estimular el intercambio y la transferencia de experiencias acerca de estos mecanismos, mediante la creación y/o el fortalecimiento de comunidades y redes de aprendizaje nacionales e internacionales.

Luego, se dispuso que se revise en profundidad los recursos y mecanismos financieros pertinentes para el CBD y que la Novena Conferencia de las Partes (COP-9) del CBD, a realizarse en la ciudad de Bonn (Alemania), se coloque en consideración una propuesta final.

#### 9. Discusiones:

- **¿Cuál es la clave del gran manejo?**

La clave del buen manejo que tienen los fondos es que el conjunto de sus expresiones se encuentran dentro de una plataforma de conocimientos y RedLAC, como mecanismo de aprendizaje, lo facilita. Uno de los valores adquiridos por los miembros es que éstos piensan como red, se comportan como red, y gracias a ello y a la transparencia de sus acciones, la circulación de información está asegurada y se logra un aprendizaje mutuo.

- **¿Se ha pensado formar grupos de trabajo por regiones dentro de la red?**

Dentro del plan estratégico de RedLAC se encuentra la directriz de descentralizar la red en grupos o subredes según regiones y/o temas de trabajo, incluyendo la posibilidad de que RedLAC se convierta en una red de redes. Por otro lado, existe el apoyo de RedLAC a fondos de África, Asia y Europa del Este, haciéndolos intervenir en las asambleas generales, recibiéndolos en los fondos que ellos desean visitar y transmitiéndoles lecciones aprendidas a través de talleres y conferencias realizados en dichas regiones.

- **¿Cuál es el rol del Estado en los fondos?**

Uno de los atributos de los fondos es su autonomía, sin embargo, esto no quiere decir que son islas de las agendas de los gobiernos. Lo que significa es que son organizaciones que gracias a sus estructuras y características de creación mantienen en lo mínimo los intereses políticos y corporativos que influyan en la canalización de los recursos. Los fondos cuidan la simetría de intereses y por ello, no existe interferencias en la asignación de los recursos. En los consejos directivos siempre están presentes representantes del Estado y la sociedad civil.

- Se mencionaron trabajos de coordinación con fondos del África. ¿Cómo ha sido este intercambio?

Hasta la fecha, el desarrollo de fondos ambientales en otros continentes es muy escaso y debido a ello es necesario seguir apoyándolos para su consolidación. RedLAC ha mantiene una relación con los fondos de Asia y África y los apoya con su experiencia a nivel de los fondos y de la plataforma de red. Gran parte de los fondos en esas regiones necesitan una experiencia previa y ahorrarían mucho tiempo si los fondos miembros de RedLAC le transfieren sus experiencias.

Por otro lado, RedLAC ha presentado una iniciativa de diseminación de buenas prácticas de los fondos miembros y que incluye a África y se espera que el intercambio también debiera ser apoyado por las fuentes que les donan.

- Comentario: Es interesante cómo se han desarrollado los FA desde 1992 y cómo se cuenta ahora con un consenso y que se incluye al sector gubernamental.

Antes de 1992 no se habían desarrollado muchos FA y el camino hasta la fecha ha sido difícil. Según la experiencia, es necesario seguir desarrollando nuevos mecanismos y herramientas que den sostenibilidad al financiamiento de la conservación. En cuanto a la participación del gobierno es vital para incluir las prioridades de conservación de cada país.

## **IV. SESIÓN II: CAPTACIÓN Y APALANCAMIENTO DE RECURSOS**

10. Sr. Sergio Eguino, Director Ejecutivo, Fundesnap Bolivia, Sostenibilidad financiera en Sistemas de Áreas Protegidas.

La gestión de las áreas protegidas incluye una serie de actores y procesos que viabilizan la conservación y el desarrollo sostenible. En Bolivia, el SNAP es uno de esos actores que se creó como herramienta de conservación y desarrollo sostenible, y el FUNDESNAP es uno de los mecanismos que contribuyen con los esfuerzos del financiamiento de las áreas protegidas.

Según la experiencia del FUNDESNAP, la captación y el apalancamiento de recursos son parte de un sistema estratégico de gestión técnica y financiera para la conservación y el desarrollo sostenible y deben responder a una agenda estructurada. Asimismo, una canalización eficiente, permanente, estable y corresponsable de recursos financieros y no financieros, contribuirán a alcanzar los objetivos de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Durante mucho tiempo la captación y apalancamiento de recursos ha sido un trabajo intenso y muy orientado al aprovechamiento de oportunidades de ofertas de financiamiento. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que es necesario que se realice una planificación estratégica más intensa y una ingeniería financiera que responda a las necesidades, realidades y oportunidades, integrando a diferentes sectores de la sociedad a diferentes niveles. Ante esta nueva realidad, los fondos ambientales se presentan como facilitadores y activadores de la dinámica financiera nacional para la conservación.

Según lo anterior, FUNDESNAP ha establecido un Sistema de Gestión Financiera implementada interinstitucional e inter-sectorialmente. Este sistema cuenta con un esquema de captación que incluye como base las necesidades financieras del SNAP, las cuales han generado tres instrumentos: un plan financiero, un plan de recaudación y un plan de sostenibilidad.

El plan financiero permite el análisis de vacíos financieros en la agenda común con el SNAP; el plan de recaudación identifica las posibilidades de captación y apalancamiento según los vacíos

identificados, así como oportunidades de complementariedad financiera a nivel local y regional; finalmente, el plan de sostenibilidad es un instrumento conceptual y de orientación estratégica. Tanto el plan financiero como de recaudación contemplan mecanismos de gestión tradicionales y no tradicionales para el apalancamiento de recursos financieros y no financieros. Por su lado, el plan de sostenibilidad permite la generación de capacidades en actores clave (institucionalidad - tecnología RR.HH.) para administración y gestión financiera y así promover el establecimiento de mecanismos financieros locales.

Gracias a lo que plantean estos instrumentos, se conoce el rol del estado, de la cooperación y la sociedad civil en su apoyo financiero y no financiero al SNAP de Bolivia. De igual manera, se han definido qué rubros (gastos recurrentes y operativos, así como de inversión para reposición y mantenimiento) requerirán un apoyo financiero de **fuente sostenible y permanentes** (fondos fiduciarios, ingresos propios, licencias, etc.); qué otros de fuentes para inversión o apoyo a las comunidades para proyectos productivos, cuáles para generación de capacidades, etc.

Los resultados del establecimiento de sistemas de gestión financiera desde un fondo ambiental como facilitador e implementador aportan a la sostenibilidad financiera e integral de procesos de conservación y desarrollo sostenible.

En cuanto a los mecanismos de captación y apalancamiento que pueden identificarse son innumerables, lo importante es que respondan a una agenda común y una visión de corresponsabilidad, complementariedad, concurrencia y sobre todo de sentar bases de sostenibilidad en los procesos.

Los fondos de apalancamiento como los fondos fiduciarios, ingresos propios o fondos de inversión para contraparte, resultan ser los más comunes y cuentan con apoyo de la cooperación internacional, sin embargo, es necesario identificar las oportunidades a nivel local con municipios, prefecturas, empresas, comunidades, etc. Ese aporte local sólo es posible cuando los roles, funciones y responsabilidades están claras y son de interés común el apoyar al área protegida, sobre todo en la generación de beneficios locales tangibles.

En cuanto a las gestiones del Fundesnap, éste ha conseguido que el SNAP, con sistemas de apalancamiento logre en base al 31,5% del financiamiento de fondos sostenibles para su funcionamiento y operaciones, el triple de fondos de inversión de cooperación bilateral y multilateral. Asimismo, con fondos de inversión a proyectos productivos, ha logrado duplicar sus inversiones con contrapartes locales.

Existen sin embargo factores externos que limitan aún el accionar de los fondos ambientales como mecanismos eficientes de captación y canalización de recursos y es que existe aún un débil establecimiento de agendas comunes con ciertos actores; en algunos casos, no coinciden agendas nacionales o locales con agendas de donantes; y el aporte del Tesoro Nacional aún es muy bajo.

#### 11. Sr. Valdemar Andrade, Director Ejecutivo, PACT Belize, Captación y Apalancamiento de Recursos.

El Protected Areas Conservation Trust, PACT Belize, se creó como consecuencia del interés de la comunidad de ONGs de contar con un mecanismo de financiación sostenible nacional para la conservación. Se realizaron algunos estudios y se identificó que el turismo sería la fuente de ingresos ya que los visitantes estarían dispuestos a realizar un pago para la conservación.

PACT maneja revolving, sinking y endowment funds. Su capitalización del 2005 al 2006 ha sido de US\$3'000,000 aproximadamente. Como política adoptada por el directorio, debido a que el turismo es muy sensible y frágil, es que se ha dado mayor relevancia al endowment fund, el cual recibirá no menos del 5% de todos los ingresos por año fiscal. Esta política se refleja en el tamaño del endowment que asciende a US\$1'350, 000 aprox. (periodo 2005/2006).

El objetivo primario de PACT es de apoyar, vía subvenciones, el manejo, la conservación, y el desarrollo de áreas protegidas y especies de fauna (CITES).

Las fuentes de los recursos de PACT son los Cruise Ship Passenger Head Tax, el Conservation Fee paid by tourists on their departure y las inversiones y donaciones individuales. De la totalidad de estos ingresos, el 46% proviene del impuesto a la conservación, el 42% proviene del impuesto a los cruceros y el 12% de otros ingresos. Como se puede apreciar, el 88% de los ingresos es generado por el turismo como un pago por servicios ambientales.

Los ingresos son avalados por la legislación de Belice desde 1996, la misma que declara que PACT es responsable de la recolección directa.

En los últimos años, el ingreso del fondo ha mejorado considerablemente debido al auge del turismo en Belice.

En cuanto a la política de distribución de los ingresos, según su experiencia y la de otros fondos, el 60% debería destinarse al financiamiento de los proyectos y programas, el 20% a los costos operacionales y al capital, y el 20% restante al staff. En la actualidad, aún no se ha alcanzado dichas proporciones y el 73% se está destinando a los proyectos, el 17% a financiar los costos operativos y de capital y el 10% restante a los gastos de personal.

Desde 1996, fecha de su creación, se han canalizado US\$3'900, 000 dólares aproximadamente a través de 137 donaciones que han sido dirigidos a financiar planes de negocios, programas de manejo, desarrollo de capacidades, manejo de áreas protegidas.

Por otro lado PACT ha hecho un esfuerzo de apalancamiento a través de ONGs, de Oak, TNC, MARFund, GEF/SGP. Para llegar a ellos u otras instituciones, se debe establecer un plan conjunto con los donantes y la única manera es reuniéndose y trabajando juntos. Asimismo, ha negociado memorandos de entendimiento con CATIE y la Universidad de EARTH, ambas de Costa Rica, que le ha permitido el desarrollo de capacidades, levantando así recursos no financieros.

Por otro lado, PACT como varios de los fondos ambientales miembros de RedLAC, pueden administrar donaciones a un costo muy reducido ya que los donantes no tienen que invertir en fuertes sumas de capital. De igual manera, existe la oportunidad de coordinación y co-financiación de proyectos y programas, por lo que más recursos pueden ir directamente al campo debido a economías de escala.

Un aspecto muy importante en el levantamiento de fondos es la transparencia. Dentro de PACT cada medio año se realiza una auditoría interna y anualmente una auditoría general, y cada tres años se cambia de firma de auditores para garantizar la confianza del manejo de las donaciones.

## 12. Discusiones

- ¿Qué implica la transparencia dentro de las operaciones de los fondos?

Cuando se habla de transparencia administrativa ello tiene cierto costo por los controles y procedimientos. Cuando se habla información, si el proyecto es financiado públicamente entonces la información deberá ser pública también.

- ¿Cómo han funcionado las alianzas locales en Bolivia? ¿Qué han cubierto?

La experiencia que se ha tenido con los municipios ha sido principalmente a través de proyectos de turismo y se ha contado con el apoyo de la Secretaría de Turismo. Debido a que dentro del plan de las áreas protegidas el componente turismo está presente, entonces los municipios realizan una planificación institucional donde comprometen recursos de sus presupuestos anuales.

Por otro lado, lo que facilita la implementación de proyectos bajo las áreas prioritarias de conservación nacional es que dentro del directorio de Fundesnap se encuentra representado tanto el sector privado como el sector público, lo cual beneficia la canalización de los recursos.

## V. SESIÓN III: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

13. Srta. Elizabeth Garcia, Contadora General, FMCN-Mexico, Administración de Portafolios.

La importancia creciente de los fondos ambientales radica en que han demostrado ser mecanismos de apoyo financiero de largo plazo a los proyectos y programas para la conservación de los recursos naturales en sus respectivos países, siendo la responsabilidad, transparencia y la eficiencia de sus operaciones sus principales características institucionales que los convierten en aliados estratégicos para los gobiernos y la cooperación internacional.

La gobernalidad del FMCN se estructura de la siguiente manera:

*Asamblea*, quien es el órgano máximo que elabora los estatutos y otorgan los poderes.

El *Consejo Directivo*, es el órgano que elabora la política de inversión que es coherente con el plan estratégico institucional. Dentro de la política de inversión se incluye información interna (crecimiento proyectado y aplicación de recursos); información externa (de contexto: ambiental, financiera, económica); los lineamientos de donantes.

Por otro lado, se tienen cinco conceptos clave para determinar la política de inversión:

- Tiempo de vida estimado y valor real de las aportaciones. Dependiendo de la problemática ambiental debe ser el tiempo de vida del FA. Pérdida de valor de las aportaciones a través del tiempo.
- Requerimientos operacionales anuales y crecimiento proyectado  
Considerar recursos necesarios para cumplir con misión, así como costos operativos y administrativos.

Estrategias de captación de nuevos recursos que permitan crecer.

- Riesgo aceptable por el FA.  
¿Cuánto dinero generará la inversión?, ¿Cuánto dinero se puede perder? ¿Puede cuantificarse el riesgo / rendimiento de una inversión?
- Estrategia de capitalización  
Combinación de patrimoniales + extingüibles generalmente asegura la permanencia en el tiempo.
- Moneda de referencia.

Dólar: moneda de preferencia para los administradores de inversiones globales

El *Comité de Inversiones* es quien elabora las estrategias de inversión con la ayuda de un asesor financiero.

### Portafolio del FMCN

Según los últimos 10 años de operaciones del FMCN, ha obtenido un rendimiento promedio de 8.45%.

Las aportaciones patrimoniales mantienen su valor en el tiempo al ser intangibles y los rendimientos que se generan a partir de ellos cubren los flujos de operaciones. Además, existen estrategias de capitalización para incrementar los recursos. De igual modo, existe una cuenta de emergencia que es utilizada para imprevistos y de esta manera no se disminuya el fondo patrimonial.

En cuanto al manejo de los portafolios se realiza un análisis concienzudo sobre cuánto será el rendimiento a un nivel dado de riesgo, el cual es conservador. Este análisis lo realiza el asesor financiero.

Sobre la estrategia de capitalización en el fondo, se busca que existan flujos sostenibles en el tiempo sobre la base de los rendimientos de la combinación de los fondos patrimoniales y extingüibles; asimismo, siempre se buscan nuevas fuentes de recursos financieros. Con lo anterior, se garantizan los gastos operativos y costos de campo.

Como últimas consideraciones el FMCN evalúa siempre qué tan bien diseñada se encuentra su cartera, qué tan buena ha sido la planeación, qué tan clara ha sido la política de inversión. También qué tan sostenible ha sido la política de inversiones y qué tan diversificado es el portafolio en renta variable y renta fija para minimizar el riesgo.

#### 14. Discusión

- ¿Se ha creado un fondo de contingencia?

Lo que existe es una política de inversión que tiene un componente de ahorro que se crea año tras año y si ocurre una contingencia este ahorro es utilizado para seguir cumpliendo con los compromisos.

- ¿Los rendimientos que muestran son netos? ¿Hay expectativas de los donantes?

Los rendimientos que se obtienen son básicamente para operar. Se requiere entre un 5% a 7% para operar y el resto se utiliza como un soporte de contingencia.

En cuanto las expectativas de los donantes, éstos buscan que las empresas donde se invierten los portafolios de inversión tengan políticas de responsabilidad social y no se financie empresas que dañen el medio ambiente.

Uno de los mercados que está ingresando el FMCN es el mercado de mecanismos de desarrollo limpio.

En cuanto a la política de elección del asesor financiero, se realiza una convocatoria y se evalúa el costo/beneficio, los servicios que otorgan, su capacidad, infraestructura. Esta persona o firma debe ser cambiada cada cierto tiempo. Por otro lado, realizan matching funds.

- Un fondo ambiental no puede ser soportado totalmente por un fondo patrimonial. Tiene que existir una combinación que se relacione directamente con lo que se está financiando.

Por otro lado, debe establecerse una estandarización de los costos directos e indirectos para que todos los fondos y donantes puedan establecer su margen de negociación bajo los mismos términos.

- Los fondos ambientales son conservadores en el momento de invertir, debido a su propósito mismo lo que los hace adversos al riesgo. Un promedio en la inversión de los portafolios es de 30% en renta variable y un 70% en renta fija.

15. Sr. Juan Carlos Chávez, Gerente General, Fundación PUMA – Bolivia, Instrumentos financieros actuales e innovadores para la conservación de la biodiversidad.

Fundación Puma, según su experiencia, clasifica a los mecanismos financieros según sus objetivos de conservación: biodiversidad, los recursos forestales y los recursos hídricos y según el origen del mecanismo: recursos públicos, mixtos y privados.

#### Mecanismos para la Conservación de la Biodiversidad en Bolivia

##### a. Públicos

Con recursos propios:

*Exenciones tributarias para Reserva Privada del Patrimonio Natural:* Liberación del impuesto que grava la propiedad inmueble agrario y otorga estatus de servidumbre ecológica y su correspondiente protección jurídica a los propietarios privados que decidan constituir en sus predios Reservas Privadas de Patrimonio Natural (RPPN).

*SISCO (Sistema de Cobros por Ingreso a Áreas Protegidas):* Sistema de pagos aplicados a turistas por la entrada a Áreas protegidas puesto que existe un disfrute de la belleza paisajística de las mismas.

Con recursos de la cooperación internacional:

En Bolivia han operado los fondos ambientales bajo la tutela del Estado y con recursos provenientes de la cooperación internacional

*Donaciones (Grants, sinking funds):* Las instituciones donantes asignan fondos en el marco de programas y proyectos específicos, los mismos que son administrados por el Estado u Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro. Los fondos pueden tener diferentes formas de ejecución: fondo perdido, fondos rotatorios, créditos blandos concesionales con períodos de gracia, fondos semilla y fondos fiduciarios.

*Fondos Fiduciarios Públicos:* Son establecidos mediante leyes y cuentan con regulaciones específicas para apoyar determinadas actividades.

*Fondos Fiduciarios:* El fideicomiso es un mecanismo que permite a un fiduciante (ente financiero) a invertir, administrar o garantizar la propiedad fiduciaria (recursos financieros y otros bienes) de un fideicomitente (persona natural o jurídica dueña de los recursos financieros y otros bienes) en beneficio de quién se designe en el contrato (tercero, beneficiarios o fideicomisarios).

*Canje de deuda por naturaleza:* Supone comprar deuda externa, convertirla en moneda nacional y utilizar el producto resultante para financiar actividades de conservación. La clave de la transacción es que los bancos comerciales (o los gobiernos) estén dispuestos a vender la deuda a un precio inferior al valor total del préstamo inicial.

##### b. Mixtos

*Fondos Fiduciarios mixtos:* Canalizan recursos financieros provenientes del sector público internacional, pero su administración se realiza mediante una estructura nacional de carácter legal privada, (usualmente una Fundación) con personería jurídica propia y directorios con representantes del gobierno y del sector civil.

*Certificación ecológica:* Los consumidores dan preferencia y/o pagan un sobreprecio por este tipo de productos, basados en los valores de biodiversidad que se están protegiendo.

*Pago al valor intrínseco de la biodiversidad:* El descubrimiento de una nueva especie genera la captación de nuevos fondos que pueden ser administrados vía fideicomiso por el derecho de bautizo de la especie.

*Capital de riesgo caso:* Fondo Financiero de Biocomercio: El Fondo de Biocomercio es administrado por instituciones financieras de intermediación con la experiencia en la prestación de servicios financieros diversos (capital de riesgos, crédito, leasing, depósitos warrant entre otros

*Programa de créditos microfinancieros:* tiene como objetivo brindar apoyo financiero a las iniciativas y redes productivas de biocomercio a través de un sistema de servicios que contribuya a la optimización de los procesos productivos, al incremento de los ingresos y a la democratización del crédito.

c. Privados

*Fondos Fiduciarios Privados:* Provienen de iniciativas empresariales y conservacionistas y son administrados por organizaciones privadas dentro el marco de la ley boliviana.

*Pago por servicios ambientales:* Los pagos por servicios ambientales pueden conceptualizarse como sistemas en los cuales los usuarios de uno o más servicios ambientales compensan a los regentes del recurso por la conservación de dichos servicios. Los PSA son acuerdos voluntarios donde existen al menos un comprador y un vendedor y se realizan pagos condicionados a la provisión de un servicio ambiental claramente definido

**Mecanismo Financieros para recursos forestales**

a. Pùblicos

Fuente propios recursos:

*Coparticipación de patentes forestales:* La patente de aprovechamiento forestal, calculada en base a la superficie de manejo forestal y la patente de desmonte, calculada en base a la superficie de desmonte y volumen de madera a extraer.

*Exenciones tributarias:* igual que la exención tributaria para la conservación de la biodiversidad.

Fuente recursos de la cooperación internacional:

*Donaciones (Grants, sinking funds):* Para proyectos de desarrollo forestal ofrecen asistencia técnica, asesoramiento, investigación y capacitación para implementar planes de manejo, mejorar procesos de transformación industrial y promover exportaciones de productos maderables

*Créditos concesionales:* Son préstamos a largo plazo con tasas de interés concesionales provenientes de la cooperación bilateral y organismos multilaterales para programas y proyectos de desarrollo y de cooperación técnica.

b. Mixtos

*Donaciones con carga:* En este tipo de donaciones, los beneficiarios asumen corresponsabilidad mancomunada sobre los fondos que serán invertidos y administrados, además de aportar con una contraparte cuyo valor está entre 15% y 25% de la donación. Mecanismo creado por la Fundación PUMA y es la única institución que lo ha aplicado hasta la fecha.

*Fijación de carbono.:* Los proyectos de reforestación pueden conllevar a una reducción neta del carbono en la atmósfera. Se ha desarrollado un incipiente comercio de carbono, lo que ha hecho posible que los emisores compren compensaciones en otras partes del mundo.

c. Privados

*Financiamiento privado de productores y compradores:* Este mecanismo incluye el autofinanciamiento de los productores con su propio capital, el financiamiento con capital del comprador y el financiamiento con capital de riesgo de socios inversionistas. Este es un mecanismo utilizado tradicionalmente para financiar actividades productivas de las empresas forestales en todos los eslabones de la cadena de valor.

*Habilito:* En el caso de las operaciones forestales comunitarias, las actividades de planificación y extracción de madera en troza son financiadas mayormente por empresas compradoras, a través del tradicional “habilito” o anticipo de dinero en efectivo a cuenta de las futuras ventas de madera en tronca.

*Intermediación Financiera (el crédito bancario):* Contribuye en un mayor porcentaje a la disponibilidad de capital de operaciones para las empresas forestales no así para los pequeños emprendimientos.

*Microcrédito y otros productos microfinancieros:* Una de sus aportes es que se constituye en una alternativa para las PyMe forestales, cuenta con una cobertura importante y es accesible para algunos emprendimientos.

### Mecanismos Financieros para recursos hídricos

a. Pùblicos

Con recursos propios:

*Las Tarifas de agua potable y alcantarillado:* se pagan por un servicio prestado a la comunidad, por lo tanto deben ser debidamente estudiadas dentro de la política social del gobierno.

Con recursos de la cooperación internacional:

*Donaciones (Grants, sinking funds):* Las instituciones u organizaciones donantes asignan fondos en el marco de programas y proyectos específicos, los mismos que son administrados por el Estado o Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro.

b. Mixtos

*Fondos Fiduciarios:* En el caso concreto del agua, los fondos administrados a partir de este tipo de mecanismos brinda una mayor fuente de sostenibilidad para realizar proyectos específicos de forestación, evitar la deforestación o incluso el pago o compensaciones por servicios ambientales.

c. Privados

*Pago o compensaciones por servicios ambientales.* Se trata de contratos, convenios, arreglos, mediante los cuales beneficiarios de servicios ambientales compensan o retribuyen directamente, en dinero o especies, a propietarios de la tierra por “conservar o rehabilitar ecosistemas” o por hacer y/o dejar de hacer algo.

### ***Alternativas de Mecanismos Financieros***

Actualmente existen mecanismos financieros alternativos que pueden utilizarse en pro del manejo de los recursos de la biodiversidad, forestales e hídricos, en este sentido se plantean algunos que pueden ser aplicados en Bolivia.

a. Pùblicos

*Coparticipación del IDH:* A travéz de la Ley de Hidrocarburos se estableció un Impuesto Directo a la venta de Hidrocarburos (IDH). Los recursos recaudados serían distribuidos a nivel de Prefectura y municipios. Esta norma establece que los Municipios deben utilizar parte de estos recursos el fomento del Desarrollo Económico Local y al apoyo productivo que tengan que ver con el manejo de recursos naturales de la biodiversidad.

*Banca de Fomento y Desarrollo:* Es una entidad de segundo piso que canaliza financiamiento a entidades financieras, para que éstas puedan reducir sus costos operativos y condiciones de préstamo. Una de las principales ventajas es que se cuenta con una línea de crédito alternativa para los productores forestales, facilita mecanismos de garantía, permite desarrollar productos financieros innovadores.

*Banco de Desarrollo Productivo:* El propósito es crear condiciones y mecanismos para que las garantías sean más blandas y que los microempresarios y pequeños productores puedan acceder de manera más expedita, a los créditos que ofrece la banca puesto que ya no existirá la garantía hipotecaria.

b. Mixtos

*Certificación específica para productos de la biodiversidad.* La venta de productos provenientes de áreas protegidas puede considerarse un tipo de PSA en la medida en que los consumidores den preferencia a este tipo de productos, como una forma de promover la conservación de la biodiversidad. Una de sus contribuciones es que generan ingresos directos por el aprovechamiento sostenible de los recursos.

c. Privados

*Capital de riesgos:* es un modelo financiero de inversiones y de gestión empresarial que está dirigido especialmente para PyMe cuando éstas se encuentran en una fase temprana de desarrollo y tienen dificultad de conseguir otro tipo de financiamiento a mediano y largo plazo, pero paralelamente cuentan con una tasa de retorno suficientemente alta que les permite compensar el costo de oportunidad de las inversiones.

*Apalancamiento Financiero:* Apalancar fondos privados mediante el uso de pequeñas porciones de capital de la comunidad donante para mitigar las barreras que obstaculizan las inversiones.

*Considerando los mercados emergentes:* Aprovechar los mercados emergentes que se están consolidando para productos de la biodiversidad como ser mercados justos, orgánicos y otras redes que compran productos de la biodiversidad que brindan mecanismos de financiamiento como ser el pago por adelantado con un interés tan bajo que no es superable ni por una banco de fomento, esta practica se realiza tanto en mercado solidario, orgánico y ecológico

**Conclusiones y recomendaciones**

Como conclusión del presente análisis se puede identificar que los mecanismos han venido construyéndose de forma aislada y respondiendo más a demandas de la cooperación internacional que a los procesos de conservación en sí.

Muchos de los mecanismos puestos en práctica no han contado con un sistema de seguimiento y evaluación de impacto lo que no ha permitido ir mejorando en el tiempo su efectividad y en algunos casos ha ocasionado su desaparición.

Uno de los problemas que persiste es la falta de articulación entre iniciativas mixtas con el sector privado para poder aprovechar flujos de inversión y canalizarlos hacia el manejo de los recursos de la conservación.

Actualmente se ha abierto una oportunidad inmejorable para los productos provenientes de la biodiversidad con los mercados emergentes que requiere contar con los instrumentos técnico – normativos para que sea una opción para las comunidades que se enfocan en el manejo de recursos naturales provenientes de la biodiversidad, sumar esfuerzos entre estas iniciativas y las que siempre han estado vigentes se constituye en un necesidad urgente para nuestros países.

Desarrollar una agresiva tendencia a incorporar como una alternativa de financiamiento la gestión de la inversión privada bajo una visión de asociación productiva y no como beneficencia, como hasta ahora se ha venido trabajando.

Fortalecer los mecanismos público - privados con los fondos ambientales para organizar y armonizar el financiamiento de la conservación.

Promover el funcionamiento en RED como uno de los mejores mecanismos para intercambiar experiencias, conocimientos y articular estos proceso en beneficio de la conservación de la biodiversidad, como actualmente esta funcionando la REDLAC a nivel de la región latinoamericana.

Una de las asignaturas pendientes es generar los mecanismos para articular los fondos a los centros de investigación y al mercado para generar soluciones sostenibles y eficientes en el tiempo.

Acercar los mecanismos de financiamiento de la conservación directamente a los beneficiarios sin pasar por intermediarios.

16. Sr. José Luis Gómez, Secretario Ejecutivo, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez – FPAA- Colombia, Subcuenta patrimonial para el área marina protegida Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo, Colombia.

Desde el origen de los FAs, y en particular de aquellos creados con dineros de canje de deuda negociados en el marco del Acuerdo de la Iniciativa para las Américas<sup>2</sup>, los gobiernos de las partes firmantes acordaron invertir la totalidad de los recursos bajo la modalidad de “fondos extingubles” (*sinking funds*). Esto implicaba una duración finita pues aunque los recursos estuviesen invertidos en el sistema financiero y generasen rendimientos, los FAs debían continuar asignando donaciones hasta agotar o extinguir estos fondos.

Recientemente, los canjes de deuda negociados al amparo del Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales<sup>3</sup>, los fondos extingubles han sido complementados por fondos patrimoniales (endowments). A través del patrimonial se busca asegurar la generación de recursos para apoyar el manejo y la conservación de largo plazo de áreas protegidas y áreas forestales de alta biodiversidad que han sido objeto de donaciones no reembolsables provenientes del extinguble. Los patrimoniales también están concebidos para atraer contribuciones de otros donantes, tanto internacionales como locales.

El Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, FPAA es una fundación privada de beneficio común, sin ánimo de lucro, creado con el propósito de representar los intereses de la Cuenta de la Iniciativa de las Américas en Colombia y administrar sus recursos. El portafolio de inversión ha estado distribuido entre operadores financieros colombianos, uno de los cuales también se

---

<sup>2</sup> Conocido como EAI por su sigla en inglés (Enterprise for the Americas Initiative Agreement), este acuerdo marco dio lugar a la suscripción de acuerdos bilaterales entre el gobierno de los Estados Unidos de América y numerosos gobiernos de América Latina y el Caribe.

<sup>3</sup> Conocido como TFCA por su sigla en inglés (Tropical Forest Conservation Act of 1998, Public Law No. 105-214).

encarga de realizar los desembolsos a los receptores de donaciones así como otros pagos (gastos de administración, monitoreo y evaluación). Aunque estos servicios sean tercerizados, el FPAA conserva la responsabilidad de diseñar, monitorear y evaluar las políticas de inversión, de monitorear el desempeño de los operadores financieros, y de reportar estos asuntos periódicamente ante su Consejo Directivo.

Entre junio de 2000 y septiembre de 2006, el FPAA supervisó la ejecución de una política de inversiones aplicable a la operación del fondo extingüible de la Cuenta de las Américas. Las inversiones se hicieron en opciones conservadoras de mínimo riesgo, con los títulos mejor calificados del mercado y generalmente en el corto y mediano plazo, pues se requería liquidez para atender los compromisos de pagos y desembolsos. A este ritmo, el fondo original se extinguiría por completo entre 2007 y 2008. Sin embargo, los rendimientos, que totalizaban US \$27 millones se acumulaban en la Cuenta de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Bilateral.

Se identificó la necesidad de desarrollar una estrategia que tenga como fin proveer apoyos directos y de gran escala a las áreas protegidas mediante el uso de recursos del FPAA para atraer fondos de contravalor (matching funds). A raíz de ello, como se mencionó, la Cuenta tenía un saldo de US \$10.8 millones (del extingüible) e intereses acumulados por US \$27 millones, dando un balance total de US \$37.8 millones.

Sobre la base de las proyecciones financieras se decidió distribuir la Cuenta en un fondo patrimonial de US \$19.7 millones y un fondo extingüible de US \$18.1 millones. El saldo del fondo extingüible original fue adicionado en US \$7.2 millones provenientes de los intereses generados y acumulados en la Cuenta. El fondo patrimonial fue constituido únicamente con intereses e inició operaciones en octubre de 2006.

Una segunda recomendación implicaba hacer un uso estratégico del fondo patrimonial de forma tal que apalancara recursos de contravalor con el fin de establecer un mecanismo financiero de largo plazo para apoyar un área protegida. Fue así que se recurrió a fondos del Global Conservation Fund ya que esta institución promueve financiamiento de largo plazo para cubrir los costos recurrentes de manejo de áreas protegidas y se eligió a la Isla Malpelo, declarada Santuario de Fauna y Flora. Malpelo es un hábitat fundamental para la vida marina amenazada y un sitio clave para la conservación de aves y especies marinas.

Para asegurar el financiamiento de largo plazo del Plan de Manejo de la Isla Malpelo, el Consejo Directivo del FPAA propuso al GCF la creación de una subcuenta patrimonial por US \$5 millones. El aporte del FPAA, por US \$2.5 millones, provendría del fondo patrimonial de la Cuenta de las Américas en Colombia y el de GCF fue de US\$2.5 millones. Este mecanismo financiero generaría rendimientos anuales para cubrir los costos recurrentes del Plan de Manejo, garantizando un flujo constante de recursos y avalando la exitosa alianza público-privada que soporta esta iniciativa.

En resumen, el enfoque patrimonial no puede limitarse a financiar la operación de fondos ambientales sino también multiplicar el patrimonial “semilla” y financiar programas de largo plazo, apalancando recursos locales e internacionales. Asimismo, los patrimoniales representan un potencial para atraer aportes del sector empresarial para la conservación.

Por otro lado, las alianzas con el sector privado y la sociedad civil brindan estabilidad a la implementación de planes de manejo y facilita el crecimiento de redes internacionales de soporte.

Finalmente, se tiene la posibilidad de incidir de manera positiva en la política pública debido a que la subcuenta patrimonial brindará respaldo al modelo de cogestión de un área protegida

donde el rol público se concentra en la definición de normatividad, reglamentación y control, y el rol privado se focaliza en la ejecución del plan de manejo, con supervisión del gobierno y en la búsqueda de recursos.

## VI. SESIÓN IV: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

17. Sra. Zuleika Pinzón, Directora Ejecutiva, Fundación NATURA – Panamá. Modalidades en la Asignación de Recursos.

Las áreas programáticas de Fundación Natura 2002-2011 son las áreas protegidas, cuencas hidrográficas, zonas costero marinas y fortalecimiento de capacidades y los beneficiarios de los recursos son las ONGs, grupos comunitarios, entidades educativas y cooperativas.

En cuanto a las donaciones a las áreas protegidas, existen grandes donaciones con un límite máximo de US\$ 60,500 y pequeñas donaciones con un máximo de US\$ 9,500 y se distribuyen 90% en gastos no recurrentes y 10% en gastos recurrentes. Los componentes de los desembolsos se dirigen a gastos de operaciones, de protección y de mantenimiento y mejoras de las áreas.

Fundación Natura exige unas características generales mínimas de las organizaciones aplicantes, las mismas que se detallan a continuación:

- Personería Jurídica y registro de MEF (las organizaciones comunitarias pueden estar en trámite).
- Objetivos organizacionales definidos y claros.
- Estructura organizativa y directiva definida y consolidada.
- Procedimientos Contables y administrativos establecidos de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Por otro lado, los proyectos deben cumplir con un listado de criterios generales para cuando se trabaja con ONG y afines:

- Participación comunitaria
- Sostenibilidad y continuidad a largo plazo
- Complementariedad con otras acciones
- Potencial de replicabilidad
- Generación de cambios
- Incidencia en planes nacionales y/o locales

En cuanto a los proyectos en general, éstos deben incluir el apalancamiento de fondos con terceros, prioritariamente con el sector privado; deben ser presentados por coaliciones de organizaciones; y deben dar continuidad o fortalecer nuevas etapas de procesos iniciados acordes con las prioridades establecidas.

Las modalidades de asignación de recursos del programa de donaciones son según el tipo de beneficiario y por tipo de proyecto. Las donaciones grandes, medianas, pequeñas, donaciones especiales y de fortalecimiento institucional exigen necesariamente contrapartidas y períodos de ejecución de mediano plazo y que los receptores de los recursos estén legalmente constituidos.

Los proyectos se clasifican en dos tipos:

- Proyectos no Solicitados: a iniciativa del proponente, con base en las temáticas y áreas geográficas priorizadas por el Fondo en la Convocatoria respectiva.

- Proyectos Solicitados: proyectos puntuales con objetivos y productos específicos (con TDR), definidos por el Fondo, con base en las prioridades establecidas.

Los instrumentos que se utilizan en los proyectos son los lineamientos del fondo, el manual del concurso (formatos de presentación de perfil o propuesta y formato de presentación organizacional) y matrices de evaluación.

Los requisitos de los concursos son los siguientes:

- Para todas las modalidades, la selección de la entidad ejecutora para un proyecto determinado se basará en los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas.
- En el proceso de evaluación participan diferentes instancias y el mismo se realiza con base en matrices establecidas para dicho propósito.
- Todas las propuestas deberán recorrer las fases y etapas del Ciclo de Proyectos del Programa de Donaciones, según la modalidad respectiva.

El proceso de aprobación de proyectos comienza con los términos de referencia o temas, luego se realiza la convocatoria, se reciben las propuestas (ideas, perfiles, proyectos). Posteriormente se realiza un análisis de elegibilidad, un análisis de viabilidad del comité técnico revisor, se da la aprobación por Comité Directivo y finalmente se realiza el Contrato de Donación.

El ciclo de los proyectos tienen los siguientes pasos:

1. Planeación 2. Promoción y convocatoria 3. Selección y adjudicación 4. Seguimiento y apoyo a la implementación 5. Asistencia técnica y capacitación 6. Evaluación intermedia y final 7. Difusión y sistematización de resultados 8. Evaluación Expost.

Para efectuar los desembolsos son necesarias las visitas periódicas de monitoreo y seguimiento (técnico y financiero) y los informes trimestrales de los ejecutores (técnicos y financieros).

18. Sr. Elias Araujo, Director Ejecutivo, FNMA, Brazil. Canalización de recursos.

En el Fondo Nacional de Medio Ambiente, la canalización de los recursos se realizan por demanda espontánea y por demanda inducida.

Por demanda espontánea, los proyectos pueden ser presentados en cualquier época del año, pueden ser de cualquier región del Brasil y deben estar encuadradas dentro de los núcleos temáticos del fondo. Del 2003 al 2006 se han financiado 130 proyectos bajo esta modalidad.

Los proyectos por demanda inducida son presentados según la respuesta a los anuncios y términos de referencia u otras formas de inducción por parte del fondo. Del 2003 al 2006 se han financiado 443 proyectos bajo esta modalidad.

La modalidad de demanda espontánea es la menos utilizada actualmente por el FNMA debido a que los proyectos tienen poca coordinación con las políticas públicas; es complejo para las pequeñas comunidades; poseen costos de selección elevados; los plazos son siempre mayores; existe una carencia de evaluación de los resultados; hay una falta de interés por los resultados; y finalmente existe una baja capacidad de ejecución.

La modalidad de demanda inducida es la que el FNMA promueve mayormente por que tiene mayor agilidad las convocatorias; existen menores costos por ganancias de escala; hay un alto poder de convocatoria; hay una mayor facilidad a la adecuación a recortes por temas, públicos y regiones; existe un fortalecimiento de alianzas financieras, mayor interés sectorial por los resultados; mayor capacidad de evaluación del resultado global de inversión; mayor concurrencia

entre pares; como aspectos negativos, es un proceso burocratizado y se realiza a través de licitaciones; y finalmente hay un límite de acceso.

Parte de los recursos del FNMA se dirigen a capacitar a los ejecutores en las áreas de manejo físico y financiero de los convenios; socializar las estrategias y metodologías; resaltar los resultados esperados; y estrechar la relación entre la sociedad civil y el poder público. Estas capacitaciones se hacen a través de alianzas con otras direcciones del Ministerio del Medio Ambiente y otros Ministerios.

El FNMA tiene como desafíos sistematizar en tiempo real los resultados para la alimentación política; segmentar en FNMA para una mayor articulación con otros sectores del gobierno; mayor especialización para la ejecución de los programas de gobierno.

Los desafíos en cuanto a los proyectos es la simplificación de los instrumentos de la selección y ejecución de proyectos; apoyar a pequeños proyectos para las comunidades locales; innovadores para las políticas; desarrollar nuevas herramientas de capacitación (herramientas a distancia); involucrar recursos privados para el apoyo a proyectos de demanda espontánea en escala nacional.; y desarrollar nuevas alianzas nacionales e internacionales.

#### 19. Sr. Alvaro Gaillour, GPAN Program Manager, Profonanpe, Peru, on Strengthening of Participatory Management

El objetivo del proyecto Strengthening of Participatory Management (GPAN) es de proveer de una metodología e instrumentos para la sostenibilidad financiera del mejoramiento de la conservación de la biodiversidad en cinco áreas protegidas del Perú: el Santuario Nacional Manglares de Tumbes, el Parque Nacional de Huascarán, la Reserva Nacional de Tambopata, el Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Natural Salinas y Aguada Blanca.

A través del proyecto GPAN se espera tener un incremento de la gestión efectiva en las áreas protegidas; una reducción de número de actividades de desarrollo no sostenibles; un mejoramiento del grado de conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas; y una mayor participación de mujeres y de la población indígena en la gestión de las áreas; y finalmente contar con mayores ingresos en cada área protegida para financiar costos recurrentes.

En la gestión de las áreas protegidas se involucra a la sociedad civil, al sector privado y comunidades locales y así compartir los beneficios derivados de su uso sostenido.

#### ***Modelo de gestión y componentes del Proyecto:***

Gobernabilidad: Participación, equidad, visión estratégica, efectividad y eficiencia, transparencia, acceso a información y rendición de cuentas

Desarrollo Institucional: Capacidades de la Intendencia de Áreas Protegidas, de la sociedad civil, el plan financiero del Sistema Nacional de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el sistema información gerencial SINANPE, y sensibilización pública en conservación.

Gestión del Proyecto: administración, monitoreo y evaluación y diseminación de lecciones aprendidas.

Gestión Participativa: actualización de planes maestros, actividades económicas sostenibles, comunicación estratégica y contratos de administración.

Gerencia Social: Gestión por resultados y generación de valor social.

## ***Implementación estratégica del Modelo de Gestión***

Desde la gestión misma del proyecto

- La participación como característica en la gestión del proyecto.
- La Comunicación Estratégica como eje articulador.
- Equipo multidisciplinario (IANP-GPAN).
- Dinamización de Junta de Administración y Comité Consultivo.
- Gestión descentralizada del proyecto.
- Operatividad sinérgica de componentes (garantizar impactos).
- Privilegio del trabajo con JANP y CG.
- La gestión participativa como fin y no como medio.

Generando instrumentos y metodologías para la gestión participativa en las ANP

- Mapeo de Actores
- Monitoreo de la Gestión Participativa
- Actividades Económicas Sostenibles (PAES)
- Comunicación estratégica
- Contratos de Administración

### ***Gestión Participativa***

Para una gestión participativa efectiva se ha incluido a actores sociales clave en la gestión de las áreas protegidas y se han desarrollado las condiciones necesarias: Línea de base para la gestión participativa; mayor participación en la toma de decisiones y mejor manejo de la información; desarrollo de una dinámica institucional propia.

Por otro lado, se ha logrado un desarrollo metodológico e instrumental de un Modelo de Gestión Participativa para las ANP:

- Agenda conjunta JANP-CG
- Posicionamiento del ANP en el entorno local/regional
- Uso de instrumentos para la gestión
- Manejo efectivo de conflictos sociales
- Generación de compromisos alrededor de la conservación

Los logros conseguidos han sido la consolidación de una visión compartida de gestión participativa en las áreas protegidas y la incorporación activa de actores claves en la gestión del área.

### ***Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES)***

Se ha involucrado a las poblaciones locales en la mitigación de amenazas a los objetos focales de conservación en cada área protegida. Las condiciones desarrolladas han sido el conocimiento del Plan Maestro del área protegida por parte de la población; elaboración y uso de planes de manejo de recursos; diseño de propuestas técnicas desde la visión de la población; y aprendizajes para el manejo eficiente de recursos financieros

El PAES permite el acceso equitativo a los beneficios que generan las acciones de conservación y se consigue una mejor organización de la población; una formalización de las organizaciones

locales; la identificación de nuevas fuentes financieras; y la incorporación de agenda ambiental en instancias públicas y privadas.

Los logros alcanzados han sido los siguientes:

- 27,000 personas de 108 organizaciones movilizadas
- 110 iniciativas elaboradas y 40 proyectos aprobados.
- Nuevos recursos apalancados.
- Red de asistentes técnicos locales.

### ***Comunicación Estratégica***

La comunicación estratégica permite la generación de las condiciones para la viabilidad de gestión participativa.

Los logros conseguidos han sido los siguientes:

- Estrategia comunicacional integral y transversal dando viabilidad a los cambios buscados
- Legitimación e instalación de la función de comunicación como herramienta de gestión para el cambio
- Mayores y mejores espacios de comunicación / diálogo con los actores sociales
- Mejores conocimientos y actitudes con respecto al área protegida.

### ***Contratos de Administración***

Son las alianzas de largo plazo con organizaciones privadas sin fines de lucro. Esta estrategia permite una gestión por resultados, mejoras organizacionales y funcionales, sostenibilidad financiera y vigilancia social en las áreas protegidas.

Las condiciones desarrolladas han sido una visión favorable hacia los contratos de administración (CA), ajustes de la normatividad de CA, desarrollo del modelo de CA, preparación de las áreas protegidas para el establecimiento de los CA, y preparación de la Intendencia de las Áreas Protegidas para la gestión eficiente y sostenible de los CA.

Los logros obtenidos ha sido un CA establecido para la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca. Y existen dos nuevos procesos en curso para CA en 2 áreas protegidas: el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y la Reserva Nacional Tambopata.

Como lección aprendida se tiene que no hay conservación sin participación de la población y para que la participación sea sostenible la gente tiene que participar de los beneficios de la conservación.

20. Sr. Stan Malone, SCF Suriname. ¿Cómo lograr una Gestión Eficaz de las Áreas Protegidas y las Zonas de Amortiguamiento en Suriname?

#### Sistemas de áreas protegidas como categoría de uso de la tierra para la conservación *in-situ*

En Surinam existen once (11) Reservas Naturales (NR), un (1) Parque Natural (NP) y cuatro (4) Áreas de Gestión de Uso Múltiple (MUMA). Esto totaliza dieciséis (16) áreas protegidas en 13% de la superficie terrestre en Surinam.

La mayor parte de las reservas naturales se crearon utilizando la diversidad de fauna y flora, el paisaje, la cultura indígena y los eventos históricos. Las zonas de amortiguamiento pueden incluir tierras públicas utilizadas por pueblos de ex esclavos y de indígenas para la pesca y caza tradicionales, para parcelas agrícolas y para áreas de bosques comunales y sabana, arrendados

indefinidamente con algunos productos de uso limitado, por ejemplo los productos forestales maderables y no maderables (tfp y ntfp) y otros servicios (agua).

#### Áreas protegidas con manejo eficaz gracias a la gestión colaborativa

En el contexto internacional, la cogestión se introdujo (1980) en la gestión de recursos pesqueros y luego en el manejo de la vida silvestre. En la actualidad se utiliza para los derechos judiciales sobre la tierra y en las prácticas de uso de la tierra entre el gobierno y los pueblos indígenas o las comunidades en desventaja.

Las condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible se encuentran presentes en la región y se pueden alcanzar incluyendo a todos los sectores en el desarrollo nacional.

La gestión colaborativa es el trabajo asociado en cuestiones de gestión con todas las partes interesadas. La cogestión debería consagrarse en las leyes como parte del principio de desarrollo nacional. Algunos sinónimos de cogestión son gestión colaborativa, gestión cooperativa, cogestión de recursos naturales, cogestión de bosques y productos forestales no maderables (NTFP), gestión comunitaria de recursos naturales, gestión participativa, gestión conjunta de parques. En fin, significa gestión por medio de compartir el poder.

#### **¿Cómo incorporamos formalmente los principios de la cogestión en el marco legal actual para áreas protegidas en Surinam?**

En términos de la reglamentación legal vigente sobre áreas protegidas, no existe ninguna área designada para ser manejada por el sector privado (empresas) o la sociedad civil (ONGs o OBCs) con excepción del STINASU.

La estrategia para lograr la gestión eficaz de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento puede alcanzarse solamente introduciendo nueva legislación sobre el uso de la tierra y cogestión de los recursos naturales como meta explícita dentro de las estrategias de desarrollo sostenible nacional de Surinam.

El enfoque debería ser que en asociación, a través del involucramiento participativo, trabajando en el intercambio de conocimientos en una corriente de ida y vuelta entre la ciencia occidental, incluyendo la empresa privada (es decir, agencias gubernamentales, instituciones y corporaciones de investigación) y conocimiento tradicional (sistemas de conocimientos indígenas y de ex esclavos fugitivos). El proceso debería ser interactivo con implementación conjunta de actividades, como por ejemplo planeamiento, desarrollo de capacidades, concientización, implementación, monitoreo, evaluación y distribución de costos y utilidades, sobre una base equitativa con las comunidades tradicionales y locales de los alrededores. Las comunidades de donantes, incluyendo la Fundación de Conservación de Surinam, debería poder proporcionar financiación para estas actividades, de modo que se pueda lograr los objetivos e hitos establecidos en la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (NBS).

#### **La Fundación para la Conservación de Surinam y la financiación de proyectos.**

La Fundación para la Conservación de Surinam (SCF) es un fondo patrimonial con puntos focales sobre la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de beneficios.

La constitución data del 14 de marzo de 2000, como resultado de una asociación eficaz entre la República de Surinam, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y Conservación Internacional.

En 2006 se desarrollaron nuevas declaraciones de la visión y misión. El fondo atiende a las dependencias gubernamentales, órganos locales elegidos, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y personas naturales a partir de un ingreso anual de US \$ 700,000. SCF también financia proyectos para crear un entorno habilitador que permita lograr una asociación real para la conservación *in-situ* de las áreas protegidas y las zonas de amortiguamiento circundantes. Los siguientes son temas importantes: financiación en políticas de biodiversidad, mandatos legales, uso de la tierra, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo. Actualmente, SCF trabaja en el establecimiento de una estrategia de comunicación con un plan de acción y colabora con las organizaciones nacionales, regionales e internacionales para construir capacidad local y nacional financiando proyectos e iniciativas de conservación.

## 21. Discusión

- Pregunta al FNMA sobre la conveniencia de la demanda inducida sobre la demanda espontánea. La demanda espontánea es muy difícil llevarla a cabo en Brasil, en cambio la demanda inducida es más fácil ya que se encuentra dentro de ciertos parámetros que permiten una evaluación más eficiente y los temas van de acuerdo a las prioridades y plan ambiental del país. Por otro lado, es un costo muy grande tener tantos proyectos espontáneos ya que se acumulan y no hay capacidad de evaluar la calidad y si no se tiene cuidado en ello, entonces la ejecución del proyecto podría entrar en riesgo.
- En cuanto al plan de capacitación que realiza el FNMA, hasta la fecha se tiene a 5000 personas capacitadas y la facilitación ha sido gracias a la transversalidad e los ministerios en el Brasil.
- Se sigue un cuidado para el éxito de los proyectos ya que además de alcanzar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible, permiten informar a los ministerios y así es más fácil conseguir nuevas alianzas y cofinanciamientos.
- Fundación Natura enfrenta el mismo problema, los proyectos no solicitados tienen altos costos de revisión. En contraste, las solicitadas tienen un comité externo de revisión con parámetros de evaluación, son dirigidas y tienen plazos. Los procesos se tratan de homologar lo máximo posible. Con formatos los más similares posibles.
- Cuando se tiene una demanda por inducción, disminuyen los riesgos de ejecución y la entrega de los recursos ya que se tiene dimensionado el tamaño del proyecto, los costos de monitoreo, el costo del impacto positivo, etc.

## VII. SESIÓN V: CONTRIBUCIÓN A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES SOBRE BIODIVERSIDAD

22. Yoko Watanabe, Gerente de Programa del FMAM, relató la experiencia del FMAM con los fondos ambientales, las lecciones aprendidas y las estrategias futuras...

### Participación del FMAM en el Fondo de Conservación

El FMAM es el apoyo más importante para los Fondos de Conservación (la mayoría de ellos son fondos de fideicomiso). El FMAM ha canalizado más de \$160M hacia los fondos de LAC. Además ha invertido en más de 60 fondos de fideicomiso, muchos en LAC, y crecientemente en África. Se beneficiaron más de 340 PAs (más de 1/3 de todos los AP apoyados por el FMAM).

Los logros principales han sido:

- Apoyo a la gestión de los AP (nuevos y en expansión) y suministro de seguridad de recursos.

- Generación y administración de recursos financieros.
- Facilitación de la participación de la sociedad civil.
- Incremento del nivel de la investigación científica.
- Incremento de la conciencia pública.

El FMAM ha hecho una evaluación sobre el Fondo de Conservación de 1999 (FMAM Informe de Evaluación # 1-99 Experiencia con Fondos de Fideicomiso para la Conservación), pero necesitan compilar las lecciones aprendidas desde entonces para un estudio/revisión actualizado.

El FMAM proporciona financiamiento de acuerdo con sus propias estrategias y políticas:

- Todos los tipos nuevos fondos de fideicomiso existentes para la conservación (fondos patrimoniales, fondos de amortización, y fondos rotativos).
- Todos los niveles de fondos de fideicomiso para la conservación (globales, regionales, nacionales, sub-nacionales, y fondos de fideicomiso específicos para determinados lugares).
- Todos los tipos de costos asociados para establecer y administrar un fondo de fideicomiso para la conservación (capitalización de fondo de fideicomiso, asistencia técnica y desarrollo de capacidades, así como costos operativos/administrativos y de mantenimiento)
- Proyectos cuyo fondo de fideicomiso para la conservación es: 1) un componente de un proyecto más grande del FMAM; ó 2) un proyecto del FMAM independiente.

Los fondos del FMAM se utilizan para catalizar la sostenibilidad del sistema de áreas protegidas (no para paisajes mayores); desarrollo de áreas nacionales protegidas (no para lugares específicos); e importancia global de la biodiversidad en las áreas protegidas (no para todas las AP); programa, desarrollo de capacidades, y costos operativos/administrativos (entre 10- y 12% del ingreso); co-financiación de al menos uno a uno (muchos requieren más); escala y costo efectividad apropiados (utilizar institución existente).

El enfoque de los objetivos estratégicos del Programa de Biodiversidad del FMAM según FMAM-4 (Borrador)

1. Catalizar la sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas.
2. Generalizar la biodiversidad en los paisajes, entornos marinos y sectores de producción.
3. Salvaguardar la biodiversidad (Bioseguridad y Especies Invasoras Foráneas).
4. Desarrollo de capacidades sobre acceso y distribución de beneficios.

Respecto del objetivo de catalizar la sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas, el FMAM es el mayor apoyo de las AP en el mundo. Han invertido en 1432 APs, cubriendo cerca de 300 millones de hectáreas. Además, han proporcionado más de \$1,2 mil millones para financiar las AP, con \$ 3,2 mil millones de co-financiación.

Las inversiones en APs continuarán siendo el principal enfoque del programa de biodiversidad del FMAM (50% del presupuesto para biodiversidad del FMAM– aproximadamente \$450M para los próximos 4 años).

Enfoque del Programa del Sistema de Áreas Protegidas:

1. Financiamiento sostenible del sistema de áreas protegidas.
2. Creciente representación de redes del área marina protegida que se administra de manera eficaz en el sistema nacional de AP.

3. Fortalecimiento de redes de AP terrestres.
4. Apoyo transversal al desarrollo de capacidades.

Respecto de la financiación sostenible del Sistema de Áreas Protegidas (borrador), el FMAM necesita:

- Políticas y leyes apropiadas para permitir que las AP administren toda la corriente de ingresos.
- Plan de negocios que incluya las distintas fuentes de financiación.
- Desarrollo de capacidades de las agencias responsables.
- Pleno reconocimiento del apoyo a la administración de AP por parte de comunidades que se encuentran en y alrededor de las AP.

Ejemplos de herramientas y mecanismos de ingresos: fondo de fideicomiso para la conservación, pago por servicios del ecosistema, derechos de servidumbre, canje de deuda por naturaleza, reforma de políticas e incentivos para comprometer al sector privado y a otras partes interesadas, además de otros mecanismos.

En conclusión, el FMAM continúa trabajando con los fondos ambientales como un aliado clave del programa de biodiversidad. Por otro lado, busca un trabajo con los fondos ambientales más orientado a resultados y con más énfasis en la asociatividad.

23. Scott Lampman, Director, USAID, Tropical Forest Conservation Act Secretariat. Expectativas de los Donantes respecto de los Fondos Ambientales.

Las observaciones establecidas en esta presentación provienen principalmente de la perspectiva bilateral y, más específicamente de la experiencia de los Estados Unidos con los fondos creados a través del Emprendimiento para las Iniciativas de las Américas (EAI) y la Ley de Conservación de la Selva Tropical (TFCA).

#### ¿Qué donantes y cuáles son sus objetivos?

Tres de entre los varios “ motores del desarrollo” en la asistencia internacional por parte de los Estados Unidos en los últimos años tienen *relevancia particular para los Fondos*. Primero, un deseo de contar con una *coherencia de políticas mejorada* entre las muchas agencias de los Estados Unidos que administran alguna forma de asistencia al desarrollo. En otras palabras, hay un esfuerzo de reducir estratégicamente el conflicto entre objetivos múltiples en la asistencia al desarrollo. En segundo lugar, como en el sector privado, hay un deseo de *administrar mejor para obtener mejores resultados*. En parte, esto significa una aclaración de las metas para alinear recursos para lograr mayores impactos. Por último, hay un deseo de *aplicar un conjunto de “principios de eficacia”* a la asistencia internacional. Estos principios incluyen el buen gobierno, la libertad económica y las decisiones justas.

#### Expectativas de los donantes en torno a los FA

##### *Motores del diseño de buen gobierno de los fondos*

- Desde la perspectiva del adjudicatario: quieren acceso (a los fondos) y percibir justicia.
- Desde la perspectiva del gobierno del país anfitrión: quiere acceso (a los fondos) y control (influencia en su uso).
- Desde la perspectiva del donante: quiere control (equilibrio de poderes), apalancamiento (\$), resultados (impactos) y evitar el apoyo presupuestal directo al sector público.

Entonces, ¿cuáles son algunos de los atributos del buen gobierno y de la administración de los FA que los donantes aprecian? Aunque la lista puede ser bastante extensa, a continuación se ofrece

algunos de los atributos o principios. Los primeros cuatro son particularmente importantes y pueden, en sí mismos, incorporar algunas de las viñetas subsiguientes.

- |                                   |                                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| • <i>transparencia</i>            | flexibilidad / capacidad de respuesta |
| • <i>eficiencia</i>               | simplicidad                           |
| • <i>eficacia</i>                 | confiabilidad                         |
| • <i>rendición de cuentas</i>     | representación democrática            |
| • <i>innovación</i>               | apalancamiento                        |
| • <i>planeamiento estratégico</i> | equilibrio de poderes                 |
| • <i>justicia</i>                 | aprendizaje adaptativo                |
| • <i>gestión del conocimiento</i> | otros...                              |

#### ¿Qué podemos aprender de las expectativas de los donantes en torno a las evaluaciones de FAs?

Una manera de comprender las expectativas que tienen los donantes en torno a los Fas es revisar las recomendaciones comunes que surgen de las evaluaciones independientes que se realizan a los Fondos. Una investigación sobre ocho evaluaciones de los Fondos de las Américas (EAI) muestra las siguientes recomendaciones comunes (en cualquier orden). Entre los Fondos evaluados, se requería:

1. Actualizar el plan estratégico y/o su aplicación.
2. Desarrollar una estrategia para obtener fondos.
3. Desarrollar un plan de comunicaciones.
4. Convertirse en una organización de aprendizaje (aplicar la gestión adaptativa).
5. Racionalizar los costos administrativos (por ejemplo, racionalizando el ciclo del proyecto, revisando políticas, operaciones y procedimientos, etc.).
6. Mejorar el monitoreo y reporte de impactos
7. Mejorar las operaciones del Directorio y racionalizar las políticas (por ejemplo, aclarar los roles, responsabilidades, delegar funciones a comisiones, capacitar a los nuevos miembros, etc.)
8. Asegurar una representación apropiada y consistente del Directorio
9. Explorar nuevas formas de comprometer socios
10. Actualizar e integrar las tecnologías de información

#### Nociones en los acuerdos bilaterales en torno a las expectativas de los donantes

Los donantes tienen claramente la expectativa de que los Fondos practiquen una buena gestión *financiera* si se les monitorea anualmente a través de auditorias financieras independientes. Sin embargo, los donantes también esperan que los Fondos, establecidos a través de sus programas, utilicen las mejores prácticas de gestión de *programas*. Por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos exige que los Fondos capitalizados a través de dineros generados por medio del programa de la Ley de Conservación de Selvas Tropicales (TFCA) demuestren un nivel de competencias de gestión que se revisan anualmente. Utiliza una tarjeta de puntajes sobre buenas prácticas administrativas para identificar estas competencias y para evaluar si los Fondos tienen un carácter apropiado. Esta Tarjeta de Puntajes incluye buen gobierno (del Fondo y del Directorio), implementación del contrato, otorgamiento de donaciones o préstamos, gestión financiera. Hasta cierto punto, ésta es una evidencia indirecta de una capacidad que tienen los Fondos de demostrar impactos a nivel de campo.

### ¿Cómo es el éxito?

Por cierto, los Fondos se hacen exitosos logrando sus objetivos de impacto en la conservación de maneras eficientes y eficaces. Sin embargo, una medida adicional de la percepción del éxito es la capacidad que tiene un Fondo de apalancar dineros adicionales de otras fuentes para conseguir sus objetivos mutuos (*un elemento de eficiencia*). Un conjunto general de atributos del Fondo asociados con su capacidad de atraer capital adicional podría incluir:

- Demostrar principios compartidos con los donantes.
- Demostrar apoyo del gobierno del país anfitrión.
- Ofrecer buen gobierno y estructura administrativa atractivos
- Desarrollar una trayectoria remarcable (marca)
- Evitar ser muy identificado con un donante en particular
- Ofrecer economías de escala o valor agregado
- Ofrecer incentivos (por ejemplo, costos administrativos subsidiados)
- Ofrecer una estrategia atractiva
- Trabajar en áreas que tienen un valor de biodiversidad particularmente alto

### Recomendación: evitar la complejidad innecesaria

Los Fondos que luchan con el “éxito”, pueden descubrir que tienen algunas desventajas claras para manejar las eficiencias. Ya sea en políticas o en procedimientos relevantes a operaciones o al buen gobierno, existe un gran beneficio en *mantener las cosas simples*. Los donantes reconocen y valoran este hecho. Los Fondos Ineficientes a menudo presentan: niveles de autoridad múltiples o una falta correspondiente de delegación de autoridad apropiada, directorios duales con visiones diferentes, lentitud en la misión estratégica (convirtiéndose, por ejemplo, ellos mismos en implementadores de donaciones), y/o contratos complejos de administración de fondos.

## 24. Discusión

- ¿Hay un mayor enfoque por regiones?

Existe una tendencia por los enfoques regionales y de sistemas de conservación. Este enfoque permite el ahorro de costos, la armonización de criterios, coincidencias políticas. Por ejemplo, dentro del RAF del GEF existe un apoyo a las iniciativas regionales, siempre y cuando estén los gobiernos de acuerdo. En el caso en que una referencia regional no esté bien, entonces se evalúa la iniciativa nacional.

- RedLAC articula los impactos de sus fondos miembros y el GEF podría apoyar en diseminar esos impactos dentro de la región y en otras regiones del mundo.
- En el futuro de la conservación hay un potencial de sinergia de pago por ecosistemas y otros mecanismos y sólo centrarse en fondos de conservación habría una limitación. Existe un plan de expandir el fondo de conservación en fondos ambientales.

## 25. Sr. Pedro Leitão, Director Ejecutivo de Funbio: Experiencias con el sector privado

En el sector privado, tal vez no sea tan importante obtener el recursos de ellos, sino se puede influenciar en dónde ellos colocan su dinero, ya que muchas de las empresas buscan soluciones de dónde pueden poner su dinero para llevar a cabo sus políticas de responsabilidad social y ambiental. La idea es no sólo apalancar sino también de influir.

Se debería desarrollar metodologías de negociación con el sector privado ya que las empresas tienen intereses porque no es pura filantropía; habría que negociar las convergencias. De otro lado,

lo que debe incentivarse con las empresas privadas es que las acciones no deben ser sólo de mitigación sino de una promoción de prácticas sostenibles.

Los fondos ambientales son instituciones que pueden ayudar a las empresas a dirigir sus recursos a determinados temas y necesidades de conservación, ya que ellos no tienen el *know how* de conservación como sí lo tienen los fondos. Aquí se suscita una situación de negociación y mercado, donde los fondos ambientales pueden cobrar por este servicio de asesoramiento y de esta manera, captar recursos del sector privado y dirigirlos a iniciativas de conservación, además de los fondos que serán destinados a los proyectos evaluados.

La perspectivas de las empresas, como se dijo líneas arriba, no es filantropía sino una estrategia de negocio el adoptar criterios de sostenibilidad ambiental y social.

Finalmente, se debe seguir promoviendo el mercado de “*avoid deforestation*”

26. Sr. Alberto Paniagua, Director Ejecutivo, PROFONANPE-Perú: Experiencia con financiamiento privado.

Desde el año 2004 PROFONANPE se encuentra administrando una donación privada de la empresa *Pluspetrol Peruvian Corporation S.A.* dentro de la Reserva Nacional Paracas. El principal objetivo de este fondo es apoyar a la implementación del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas.

Esta donación denominada “Fondo Paracas”, asciende a US\$7 millones, la misma que se divide en fondo patrimonial ascendente a US\$ 6.0 millones (*endowment fund*) y fondo extingible de US\$ 1.0 millones (*sinking fund*).

#### 27. Discusión

- Las empresas tienen conocimiento del manejo de negocios y los fondos y ONGs deben aprender algunas de sus estrategias empresariales y gestión.

## VIII. SESIÓN VI: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

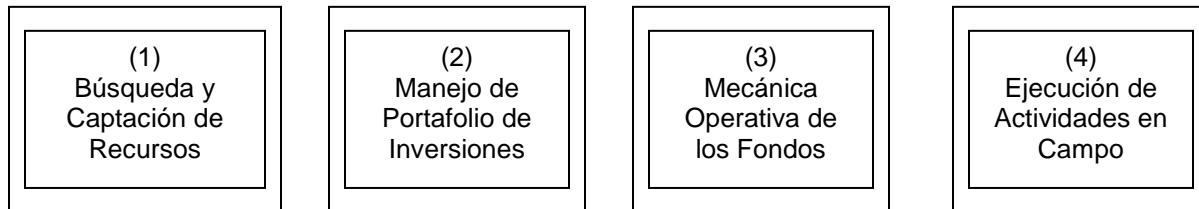
28. Samuel Sangüeza, Director Ejecutivo del FAN Ecuador. Marco Conceptual desde sus Operaciones.

En la actualidad, el interés sobre fondos ambientales es muy alto debido a que el tema del financiamiento de la conservación se ha convertido en un elemento crítico para la sostenibilidad de la conservación de la biodiversidad. De esta manera se han creado espacios como la Convención para la Diversidad Biológica, la Unión Europea, la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como donantes bilaterales y multilaterales para ver opciones de colaboración con los fondos ambientales y así llevar adelante sus actividades con un impacto mayor.

En tal sentido es necesario tener un marco conceptual que explique de manera simplificada ¿que son los fondos ambientales? ¿cuáles son las variables críticas de su gestión? y ¿cómo agregan valor a los procesos ambientales de los cuales participan? Una de esas maneras es responder a través de un marco conceptual y en esta ocasión se realizará desde la perspectiva de las operaciones.

El marco conceptual desarrollado esta relacionado con mecanismos de financiamiento de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, diseñados para dar soluciones a temas que requieren compromisos de recursos financieros en el mediano y largo plazo.

El concepto de los Fondos Ambientales desde la perspectiva de las operaciones se puede representar por medio del siguiente diagrama simplificado que incluye cuatro elementos interrelacionados de gestión:



El manejo cotidiano de los Fondos Ambientales se puede dividir en estos cuatro ámbitos de gestión; generalmente se cuenta con personal especializado que lidera cada proceso, con planificaciones específicas metas, procedimientos, etc.

#### (1) Búsqueda y Captación de Recursos

Se refiere a la necesidad de capitalizar el fondo o recibir recursos que sirvan como capital a ser invertido. Existe una planificación de Estrategias de Búsqueda y Captación de Recursos, que incluyen información sobre el universo de donantes (multilaterales, bilaterales, privados, individuos etc.), iniciativas en el exterior o en el país donde operan los fondos, búsqueda de mecanismos innovadores y se establecen prioridades, acciones y metas de captación de fondos.

Cuando se diseña un fondo generalmente se establece una meta mínima de capitalización para poder implementar las acciones de campo. En el caso del Fondo Ambiental del Ecuador, mientras se lograba la meta inicial \$8 millones (GEF, Alemania y Estado Ecuatoriano) se aseguró el financiamiento de las actividades de campo (gastos operativos básicos-recurrentes) con recursos perecibles de la Cooperación de los Países Bajos, lo cual apoyó a activar los mecanismos operativos mientras se concretaban los fondos patrimoniales y los rendimientos financieros de las inversiones.

Es importante incluir herramientas de comunicación y difusión que apoyan a la búsqueda y captación de recursos.

#### (2) Manejo de Portafolios de Inversión

Se refiere al manejo de las inversiones de los recursos, e incluyen: procesos de selección y calificación de administradores de activos, asesores financieros independientes, elaboración de políticas de inversión (que garanticen la rentabilidad y seguridad de los recursos), proceso de estructuración del portafolio, evaluaciones sobre el desempeño del portafolio, manejo de temas tributarios, etc.

Dependiendo de los requerimientos de los donantes, existen fondos ambientales que operan con inversiones sólo en sus países de origen y hay aquellos que también manejan portafolios de inversión en el exterior, como es el caso del Fondo Ambiental del Ecuador que tiene mecanismos de inversión tanto en el país como en el exterior.

### (3) Mecánica Operativa de los Fondos

El tercer bloque se relaciona con la mecánica operativa que se debe diseñar para que los rendimientos de las inversiones se apliquen para los propósitos del Fondo. Toda la mecánica operativa debe resultar en procesos ágiles y transparentes con los diferentes mecanismos de seguridad para el buen uso de los recursos y que produzcan auditorias externas limpias.

Los Fondos pueden estructurarse para financiar diferentes temáticas que requieran soluciones financieras en el largo plazo, entre las iniciativas en marcha que se financian con rendimientos financieros se pueden mencionar:

- La cobertura de gastos operativos básicos recurrentes de los areas protegidas, de una forma complementaria a los recursos del gobierno.
- La compensación por no uso de bosques (\$US /hectárea) como compensación a pueblos originarios o comunidades rurales.
- La cobertura de los costos de implementar programas de manejo de especies invasoras en ecosistemas insulares.
- El financiamiento de costos fijos de los fondos ambientales para reducir los costos totales de nuevos programas y proyectos.

### (4) Ejecución en el Campo

Se refiere a las actividades de ejecución en el campo de los proyectos financiados por los fondos. Estas actividades están generalmente fuera del ámbito de responsabilidad de los Fondos Ambientales, pues estos no se involucran directamente en la ejecución de actividades de campo.

En este componente se encuentran las actividades de seguimiento y evaluación y acompañamiento a los beneficiarios secundarios o entidades ejecutoras para asegurar que exista una adecuada calidad del gasto durante la implementación que son las bases para luego evaluar impacto.

Por otro lado, existen cinco ejes transversales en la gestión de los Fondos Ambientales:

*Satisfacción de los “clientes”* Los fondos deben responder a esta pregunta: ¿Quienes son los clientes y como medimos su nivel de satisfacción?

*Monitoreo y Evaluación e “Impacto”*, los fondos deberían responder a la pregunta ¿Cómo monitoreamos y evaluamos lo que hacemos, se puede hablar de IMPACTO?

*Mecanismos de Control* ¿Cómo los fondos pueden mejorar continuamente nuestras operaciones, certificaciones ISO?

*Prácticas de Mejoramiento Continuo*, responder a ¿Como mantenemos nuestras operaciones con los controles adecuados pero de una forma simplificada que agilite la implementación?

*Procesos de rendición de cuentas*, responder a ¿Ante quien rendimos cuentas y como debemos hacerlo?

#### 29. Roberto Ulloa del FAN Ecuador, Evaluación y Monitoreo

El Fondo Ambiental Nacional del Ecuador desarrolló con el Ministerio de Medio Ambiente una iniciativa conjunta denominada Fondo para Areas Protegidas “fap” para crear un fondo patrimonial (permanente e intangible) para la cobertura de costos operativos basicos (control y vigilancia) de 11 de las 33 áreas continentales (70 % de la superficie Sistema Nacional de Areas Protegidas SNAP) y la canalización a estas áreas es de US \$ 610 K aproximadamente por año (20% de los fondos anuales del SNAP continental).

Un componente clave para medir si los resultados de conservación de la biodiversidad se están alcanzando es realizar evaluaciones de la efectividad de manejo de áreas protegidas, lo cual permitan demostrar que las AP's son una estrategia efectiva para la conservación. Las preguntas que querían responder serían si ¿están las áreas protegidas conservando efectivamente los valores por los cuales existen? ¿es el manejo de estas áreas efectivo, cómo puede mejorarse? ¿tienen impacto – directo y positivo - las intervenciones específicas que desarrollamos en las áreas protegidas? ¿los fondos ambientales son solo agentes de administración o van a ser agentes de cambio?

En una revisión de la situación de áreas protegidas (IUCN, WCMC, 1992) tres de las cinco amenazas más comunes eran deficiencias de manejo en lugar de impactos directos sobre los recursos. Esto llevó a que se realice un trabajo bastante intenso desde mediados de los 1990s con el desarrollo de instrumentos y herramientas independientes; se creó un Grupo de Trabajo de la CMAP específico para la Evaluación de la Efectividad y Manejo (1996); en 1998 se propone el “Marco de Referencia para la Evaluación de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas de la IUCN”; en el Congreso Mundial de Conservación Durban 2000, se obtiene la recomendación 5.2; y en el CDB Meta 4.2 se propone evaluar y mejorar la efectividad del manejo de áreas protegidas.

Hoy en día a través del CMAP – IUCN, se han realizado al menos 4.000 evaluaciones en 70 países usando el “Marco de Referencia para la Evaluación de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas de la IUCN” (Hockings & Dudley, 2007). Se tiene un set de indicadores mínimos / formatos de reporte comunes (Proposed Minimum Data Set and Common Reporting Format for Park Level. (Leverington, 2007. CMAP); se está pasando de evaluaciones a certificaciones de áreas protegidas y el proceso de EEM se está institucionalizando.

Particularmente, el FAN de Ecuador ha dado apoyo al Proyecto “Fortalecimiento de la efectividad de manejo de áreas protegidas en los Andes: análisis comparativo de herramientas existentes” IUCN – CI (2005 – 2006) y asiste a los talleres nacionales de la Región Andina sobre EEM.

Sobre la base de lo anterior el FAN ha desarrollado una propuesta metodológica software / “Guía Metodológica para Evaluar la Efectividad del “fap” (2005-2006) y un levantamiento de una “línea base”

Lo que el FAN Ecuador pretende medir:

- Es el número óptimo de personal requerido para actividades de control y vigilancia en cada área.
- Son los presupuestos óptimos requeridos para gastos operativos y para equipamiento en las áreas.
- Los esfuerzos óptimos en horas/hombre/patrullaje para actividades de control y vigilancia que se requieren en el área.
- Las zonas prioritarias en cada área protegida que requieren control y vigilancia.
- Los datos sobre porcentajes de eficiencia de estrategias de control y vigilancia.
- En análisis de la disponibilidad y coherencia de las herramientas de planificación (planes de manejo, planes gerenciales, planes operativos, etc.).

La estructura de la metodología de evaluación de la efectividad del “fap” se basa en dos componentes:

La complementariedad: se refiere a las inversiones a través de insumos que el “fap” directamente implementa en las áreas protegidas, como apoyo a la gestión y manejo.

La calidad de apoyo: se refiere a la calidad de los procesos, en términos de soporte técnico, administrativo y financiero que el “fap” implementa para apoyar la gestión y manejo de las áreas protegidas.

Como factores que hay que tener en cuenta para asegurar una evaluación efectiva se tienen los siguientes:

- Debe existir una predisposición personal de las AP para brindar recomendaciones para perfeccionar la herramienta.
- El proceso mismo debe retroalimentar la planificación anual del fap.
- Crear estrategias para las principales limitantes: recursos (financieros, humanos), tiempo, capacidades técnicas, actitudes.
- Eliminar los vacíos de información (planes de control inadecuados, recorridos no tengan un impacto significativo en el alivio de presiones).
- Poseer datos confiables disponibles “línea de base” específica de los requerimientos de información para el área.
- Las estrategias de control y vigilancia deben ser complementadas con otras acciones, uso sustentable de recursos (ecoturismo, manejo de productos no maderables del bosque, servicios ambientales,), campañas de educación ambiental, etc.
- Los recursos fiscales asignados por el Estado a las áreas protegidas, son cada vez más limitados e insuficientes.
- Se debe poner énfasis en institucionalizar el proceso más que las herramientas de evaluación

Finalmente, el FAN Ecuador ha planificado llevar a cabo una serie de acciones que faciliten y aseguren el cumplimiento de los objetivos de la evaluación del *fap*:

- Realizar evaluaciones de la efectividad del *fap* anualmente, relacionarla con la planificación financiera.
- Realizar los ajustes que se planteen al software metodológico conforme se avance en su aplicación
- Actualizar información sobre el estado y presiones de las AP
- Extender este proceso a otras áreas protegidas que reciban apoyo del fap.
- Generar capacidad instalada y “cultura organizacional” para la aplicación anual e interpretación de resultados en las AP’s.

El FAN Ecuador espera que los resultados de estas acciones permitan seguir mejorando los mecanismos de sostenibilidad de las áreas y de esta manera contribuir efectivamente a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

### 30. Claudia Yep, Secretaria Ejecutiva, RedLAC, RedLAC como una Plataforma de Aprendizaje

Desde los años 90's, el número de FAs se ha incrementado significativamente alrededor del mundo. A raíz de ello, nuevos mecanismos de ayuda, de cooperación y de fortalecimiento institucional tuvieron que ser desarrollados para permitir el mejoramiento y éxito de estas instituciones, así como promover la creación de nuevos Fondos. Como consecuencia de todo este desarrollo y luego cinco reuniones preliminares desde el año 1994, la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC) se estableció formalmente en 1999.

RedLAC es una comunidad de aprendizaje e intercambio, envuelta en un proceso dinámico de capacitación y fortalecimiento institucional, que congrega a 20 Fondos Ambientales de 14 países de Latinoamérica y el Caribe, que atraen recursos para financiar acciones de conservación y uso

sustentable de los recursos naturales. Los Fondos Ambientales que participan en RedLAC promueven esquemas innovadores de apoyo e intercambio de conocimiento que se suman a los intereses tanto de los gobiernos como de la sociedad civil.

Desde 1999, RedLAC ha recibido financiamiento continuo de sus miembros a través de una anualidad y también, ha recibido recursos nacionales e internacionales de otras fuentes para proyectos específicos.

Dentro de la institucionalidad de RedLAC, la Asamblea General es el órgano máximo y desde su fecha de creación se han venido desarrollando sin ninguna interrupción:

- Antigua, Guatemala, 1999
- Lima, Perú, 2000
- Angra do Reis, Brasil, 2001
- Panamá, Panamá, 2002
- Oaxaca, México, 2003
- Kingston, Jamaica, 2004
- Antigua, Guatemala, 2005
- Río de Janeiro, Brasil, 2006
- San Salvador, El Salvador, 2007

RedLAC tiene como misión *Promover la interrelación y fortalecimiento de los Fondos Ambientales de América Latina y el Caribe en un sistema de aprendizaje continuo en pro de la conservación del patrimonio natural y del desarrollo sostenible de la región*<sup>4</sup>

La estructura orgánica de RedLAC se divide entre componentes:

*La Asamblea:* compuesta por los Directores Ejecutivos de los Fondos y es quien define la dirección estratégica.

*El Comité Ejecutivo:* compuesto por siete miembros de la Asamblea y tiene como responsabilidad la implementación de las resoluciones de la Asamblea

*Secretaría Ejecutiva:* es quien facilita la implementación del plan de trabajo anual y coordina los procesos operativos (intercambio de conocimientos, fortalecimiento institucional).

Las herramientas operativas utilizadas por la red son principalmente las siguientes:

*Página electrónica* ([www.redlac.org](http://www.redlac.org)), que contiene una biblioteca virtual (documentos de los fondos), noticias, boletines, foros, sala de conversaciones en tiempo real (próximamente).

*Reuniones de la Asamblea y del Comité Ejecutivo:* lo que facilita espacios de discusión e intercambio

*Visitas de asistencia técnica entre fondos:* es muy común que los fondos ambientales realicen intercambio y pasantías entre ellos mismos y la red es un vínculo de conexión y de apoyo en la organización y difusión de los resultados.

*Talleres especializados de intercambio:* RedLAC organiza talleres con temas específicos según las necesidades de los fondos y de esta manera se asegura el aprendizaje a través del intercambio.

Los beneficios que otorga RedLAC a los fondos se construyen gracias al *comportamiento de red* de sus miembros, trayéndoles como resultados acceso a información, intercambio de experiencias, aprendizaje, apoyo institucional, gestión de nuevos mecanismos o procesos, capacidad de trabajo en equipo y compromisos en favor de sus miembros.

---

<sup>4</sup> (Plan Estratégico de RedLAC 2005-2010)

Asimismo, los miembros tienen oportunidad de conocer otros Fondos y establecer contacto personal con sus miembros para aprender sobre temas específicos:

- Aprendizaje sobre experiencias que pueden ser replicadas (diseño de estrategias de inversión, monitoreo de áreas protegidas, etc.)
- Potencial de contactar “amigos” para aprender sobre los detalles de las malas y buenas experiencias que no están disponibles en la literatura.
- Impulsar iniciativas regionales (Ej. Corredor Mesoamericano, Red de Brasil) entre organizaciones afines.

Todas estas características de la red y sus estrategias para generar más beneficios a los fondos ambientales miembros han traído una serie de impactos positivos, tanto como grupo como de forma individual. Los fondos ambientales han fortalecido sus capacidades de captación de recursos a través del uso de herramientas innovativas de financiamiento; han logrado diversificar sus fuentes de recursos; han mejorado sus sistemas de selección de proyectos, canalización de recursos y el monitoreo de los mismos. La administración de portafolios también ha sido analizado y hay lecciones aprendidas que los fondos lo han interiorizado para conseguir mejores rendimientos a niveles óptimos de riesgo. En cuanto al fortalecimiento en grupo, RedLAC representa los fondos ambientales de Latinoamérica y el Caribe y cuenta con gran reconocimiento a nivel internacional. Es una red que funciona y tiene un potencial de réplica en África y Asia Pacífico. Es un espacio que genera innovación y ejemplos de mejores prácticas y maneja de manera agregada conocimiento de todos los Fondos miembros, en temas de apalancamiento de recursos, administración, canalización, M&E, procesos operativos.

Otros de los impactos que genera RedLAC es la facilitación de espacios para la identificación de temas de interés claves para el desempeño de los Fondos; es un interlocutor muy fuerte ante organismos internacionales y nacionales, donantes, gobiernos, sociedad civil, ya que representa el interés de 14 países de la región; favorece el establecimiento de alianzas estratégica de Fondos; y RedLAC está a la vanguardia de las iniciativas globales y forma parte de los esfuerzos globales (Ej. Decisión VIII/13, parágrafo 7, de la COP 8)

Finalmente, la continuidad es un elemento estratégico que no descuida.

### 31. Discusión

- Se conoce algunas experiencias de organizaciones que trabajan en red, pero pocas logran tanto dinamismo y éxito ¿A qué se debe el éxito alcanzado de RedLAC?

El éxito de RedLAC se debe al compromiso de sus miembros. Existen dos factores que hacen que funcione la red de manera eficaz: la primera, es que existe una institucionalidad reconocida por sus miembros y otros grupos de interés externos a la red; los procedimientos son claros y diseñados para que la información llegue a todos los miembros; existen ciertos requisitos mínimos de compromiso que se pide a los posibles nuevos miembros antes de unirse a RedLAC. El segundo factor es intangible y se piensa que es el más importante, es lo que dentro de la red se le llama “*comportamiento de red*” de sus miembros. Los fondos ambientales se sienten muy motivados en participar en todas las actividades que organiza RedLAC. Asimismo, el contacto por iniciativa propia entre los mismos fondos también es muy frecuente y por tanto, los intercambios son innumerables durante el año. También se sienten motivados los fondos de realizar estrategias conjuntas que unen países y regiones, lo cual trae un mayor impacto para la conservación de Latinoamérica y el Caribe.

- ¿Cuál es una de las mayores virtudes de RedLAC?

Una de las mayores virtudes de RedLAC es que maneja de manera agregada conocimientos de los fondos ambientales en temas de capacidades de apalancamiento, administración y canalización de

los recursos, metodologías en monitoreo y evaluación, procesos operativos, etc. Este conocimiento es canalizado hacia los mismos fondos y permite el fortalecimiento de sus habilidades.

Por otro lado, RedLAC facilita espacios para la identificación de temas de interés claves para el siempre mejoramiento del desempeño de sus miembros y esto es ampliamente reconocido por sus miembros.

Finalmente, RedLAC es un interlocutor muy fuerte en el tema del financiamiento de la conservación, ante los organismos internacionales, colaboradores, donantes, gobiernos, sociedad civil, etc., ya que representa los intereses de toda una región (14 países de América Latina y el Caribe).

## IX. SESIÓN VII: PROYECCIÓN DE LOS FONDOS EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

32. Yibin Xiang, Financiación de la Biodiversidad Global y Fondos Ambientales.

Los “marcadores de Río” preparados por el Comité de Asistencia al Desarrollo permiten identificar actividades concretas cuya meta son los objetivos de los Convenios de Río, los cuales en gran medida deben caer dentro de la definición de ayuda para el medio ambiente.

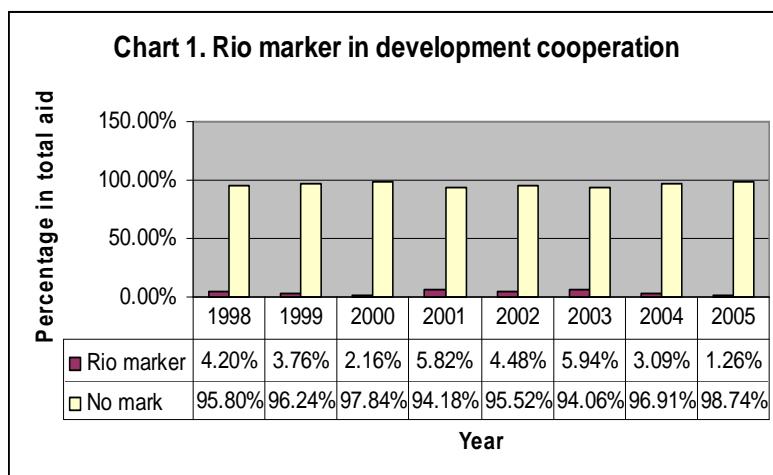
Estos indicadores se iniciaron en el año 1996 y pasaron por una fase piloto de dos años 1998-2000.

Marcador de biodiversidad: los criterios para la elegibilidad.

La actividad contribuye a:

- Protección o mejora de ecosistemas, especies o recursos genéticos a través de la conservación in-situ o ex-situ, o remediación de daño ambiental existente; o
- integración de preocupaciones de bio-diversidad con objetivos de desarrollo de los países receptores a través del desarrollo de capacidades, fortalecimiento de del marco regulatorio y de políticas, o investigación; o
- esfuerzos de los países en desarrollo para lograr cumplir con sus obligaciones respecto de la Convención.

Los resultados de los Marcadores de Río in la cooperación para el desarrollo se pueden apreciar en el próximo cuadro:



El índice de sinergia de la biodiversidad podría definirse por el porcentaje de la financiación total para la biodiversidad

BD-Cambio climático: 17%

BD-Desertificación: 22%

BD-CC-Desertificación: 22%

Mensaje: más de 40% de la financiación de la biodiversidad también se dirige al CC y/o a la desertificación

Según la tendencia histórica, el apoyo a la conservación de la biodiversidad en 19 países con gran riqueza de flora y fauna ha decrecido de manera alarmante, pasando de US\$ 2000 millones aprox. en el 2003 a US\$ 1200 millones aprox. en el 2004. Asimismo, el apoyo a la región de América Latina y el Caribe ha seguido la misma tendencia descendente.

#### ***Los fondos ambientales: perspectivas de los países***

- Brazo financiero de la agenda nacional de biodiversidad (Australia, República Checa)
- Base financiera independiente para la conservación (Arabia Saudita, Kazajstán)
- Fuente de financiamiento financiero (Micronesia, Seychelles)
- Fuente de financiamiento predecible (Tanzania)
- Fuente de financiamiento complementario (Letonia, Senegal)
- Tesoro para recolectar ingresos para propósitos ambientales (más fondos para Europa Central y Oriental, Namibia)
- Proveedor de administración financiera (miembros de RedLAC)
- Agencia de implementación (Estonia, Filipinas)
- Planificador y gerente de la biodiversidad nacional (Bahamas)
- Fuerza de defensoría para políticas ambientales (Bahamas)

#### ***Los fondos ambientales: perspectivas europeas***

- Provisión de montos de financiación sustanciales y seguros
- Necesidad de ampliar la base financiera para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas y par hacer el mejor uso posible de los instrumentos de co-financiación disponibles
- Financiamiento sostenido de la conservación in-situ y su viabilidad financiera en el largo plazo, un desafío importante que es esencial para que se logren las metas de la biodiversidad
- Regulaciones legales y financieras necesarias
- Compromiso claro con la conservación y el uso sostenible por parte de los gobiernos nacionales y locales
- Apoyo activo del gobierno al Fondo
- Apoyo del sector privado
- Prácticas de buen gobierno
- Disposiciones adecuadas para el buen gobierno.

33. Julinho del Small Grants Program, Impacto Global.

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - SGP del FMAM, fue iniciado por el PNUD desde el año 1992 y viene desarrollando actividades en 60 países. El SGP proporciona donaciones por un monto máximo de US \$ 50 000 en apoyo a las Organizaciones de Base Comunitaria (OBs) y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que realicen actividades que respondan a los problemas locales relacionados con la conservación de la diversidad biológica, la reducción de la probabilidad de un cambio perjudicial del clima y la protección de aguas internacionales. Incluye también degradación de tierras, principalmente desertización y deforestación siempre que se relacione con alguna de las tres áreas focales principales anteriormente señaladas.

El SGP viene funcionando en Perú desde 1998, habiendo aprobado a la fecha más de 60 proyectos y el objetivo primordial es elevar el nivel de vida.

Los proyectos financiados por el SGP vienen logrando impactos, tanto a nivel local como global, dado que satisfacen las necesidades de las comunidades, generan empleo, mejoran la alimentación de la población, el acceso de los servicios básicos, la salud y los ingresos económicos obtenidos de las actividades relacionadas con los proyectos, en general, disminuyen la pobreza de las comunidades involucradas, mejora la calidad de vida y consecuentemente promueven el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se conserva la biodiversidad para lograr los beneficios ambientales mundiales, se lucha contra la degradación de tierras y existen esfuerzos para la mitigación del cambio climático.

Los principales logros del SGP en el Perú se pueden mencionar los siguientes:

- a. Se ha conservado una parte importante de los bosques secos de la zona norte del país, capacitando a los beneficiarios sobre la importancia de conservar este ecosistema y el potencial que representa el manejo sostenible para promover el desarrollo, disminuir la pobreza y mejorar sus condiciones de vida.
- b. Se ha venido logrando la recuperación y revaloración de conocimientos ancestrales relacionado principalmente con plantas medicinales, el manejo sostenible de las mismas en zonas marginales, lo que ha permitido recuperar suelos en laderas.
- c. El Programa ha permitido recuperar y conservar especies endémicas, tanto de flora como de fauna; así como recursos ictiológicos. Viene recuperando zonas degradadas y transformando barrancos en jardines botánicos, entre otros. En general se viene promoviendo estilos de vida sostenible que armonizan la conservación de la diversidad biológica con la promoción del desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de las comunidades, es decir beneficios locales y de corto plazo con repercusión en el medio ambiente mundial.
- d. Los logros de los proyectos financiados por el SGP han sobrepasado los resultados propuestos de conservación, dado que en realidad se han iniciado procesos de conservación de los ecosistemas, cuyo alcance transciende la duración de los mismos proyectos. Al mismo tiempo se han iniciado procesos sinérgicos con otras instituciones, tanto públicas como privadas con el objetivo de conservar los ecosistemas para lograr un beneficio local y global.
- e. Existe un interés permanente y creciente del SGP, tanto de las OBs como de las ONGs, relacionado principalmente con los procedimientos para acceder al financiamiento, metodología de selección de proyectos, asistencia técnica proporcionada y seguimiento y monitoreo de los proyectos.

f. Se ha incrementado en las comunidades una mayor conciencia de los efectos humanos sobre el medio ambiente local y mundial, aún cuando los involucrados son pequeñas comunidades su efecto trasciende hacia las comunidades aledañas.

g. La fortaleza de los proyectos y del Programa se debe a la ejecución directa y comprometida de los propios actores locales, es decir los beneficiarios, porque son los que día a día viven, observan, analizan y realizan las actividades propias de su vida cotidiana y del proyecto.

h. Se han elaborado productos ecológicos que permiten la generación de ingresos a las familias y contribuir con el uso sostenible de los recursos. Estos productos ya se encuentran en el mercado de comercio justo.

34. Sjef Gussenhoven, asesor en Cooperación Internacional, FAN Ecuador, Fondos Ambientales y las Dinámicas de la Cooperación Internacional.

A nivel mundial el trabajo de sinergia que han desempeñado los gobiernos, organizaciones ambientales nacionales e internacionales, el GEF, la cooperación bilateral y multilateral con los fondos ambientales ha sido un proceso intensivo y con resultados impresionantes, hoy en día visibles en la membresía de RedLAC y en la creacion de nuevos fondos en la region y en otras regiones del mundo. Tal y como lo el GEF en 1999, los FA's no solamente son instrumentos financieros, pero también tienen una función como espacios en donde generar conocimientos nuevos, sistemas de monitoreo, el intercambio de experiencias y asistencia mutua en la búsqueda de respuestas efectivas para la conservación de la biodiversidad en la región. Así se logró un alto nivel de credibilidad y confianza por parte de contrapartes internacionales.

En la actualidad existe una preocupacion por el desarrollo de mecanismos innovadores para valorizar el potencial del recurso biodiversidad, y generar mayores ingresos para financiar la sostenibilidad de la biodiversidad. Sin embargo, crecientes presiones económicas para explotar los recursos naturales, los conflictos sociales, etc., hacen difícil asegurar un nivel adecuado de control y vigilancia de las reservas (por ejemplo, Ecuador). Por ende, la cooperación internacional continuará siendo un aliado indispensable en este proceso.

Empujados por la escases de recursos, se estan buscando soluciones ‘soberanas’ y auto sostenible para financiar la conservación de las mismas, dando un precio al valor genérico de los capitales naturales. Por tanto, el rol de los mecanismos de mercado está ganando cada vez más peso: el mercado voluntario de certificados de carbono, el pago y mercadeo de servicios ambientales, el valorizar las áreas de conservación privadas, las recompensas para daños ambientales, etc., son opciones reales e interesantes, para complementar los recursos fiscales (gravemente inadecuados e insuficientes) y los aportes de las entidades y proyectos ‘ambientalistas’.

#### La Cooperación Internacional.

Los flujos de asistencia financiera de la cooperación internacional al desarrollo hacia América Latina y la biodiversidad están disminuyendo. Hay una tendencia a enfocar los recursos para la reduccion de la pobreza y estartegias sectoriales.

En general, las políticas de las agencias de cooperación, manifiestan cada vez más la necesidad de probar la importancia fundamental de la biodiversidad para combatir pobreza: integrar “desarrollo” y “ambiente” como objetivos comunes y con metas concretas. Para los fondos ambientales esto implica la oportunidad de vincular proyectos de conservación con objetivos de mejorar las condiciones de vida de habitantes dentro de las áreas protegidas Y de las zonas de amortiguamiento.

Desde el inicio, los canjes de deuda (bilaterales) fueron fuentes importantes de financiamiento para los fondos, y siguen siéndolo. Sin embargo, parece que hay una tendencia de los gobiernos deudores de preferir la cancelación completa de las deudas que son elegibles para ser renegociadas, u asignar los recursos liberados exclusivamente para sectores sociales como educación y salud.

El GEF es la fuente financiera más importante y ha sido un aliado estratégico e indispensable en el desarrollo de capacidades y de mecanismos de financiamiento de la BD en países miembros de RedLAC y ahora que ha habido cambios en la estrategia operacional del GEF, anunciada por su nueva directora en 2006, habría que reflexionar posibles cambios (corredores; tecnologías, etc.) o proyectos trans-fronterizos.

Las opciones de cooperación regional están ganando importancia, podrían significar oportunidades futuras concertados por RedLAC. Ejemplos de OTCA y Meso América, financiados por convenios entre diversas agencias de cooperación bilateral, y acuerdos multilaterales.

#### Temas de discusión (Las siguientes sugerencias tienen una óptica desde el Ecuador.)

*Posicionamiento de fondos patrimoniales:* para el financiamiento estable y sostenible de nuestras áreas protegidas, el instrumento de Fondo Patrimonial es un instrumento de efectividad aprobada.

Deberá demostrar la efectividad de esta herramienta a través de una sistematización profunda de las experiencias de los miembros de RedLAC; mostrar claramente la evolución de los aportes de los fondos y las mejores prácticas / modalidades /condiciones de éxito para sustentar la proposición de refuerzo de fondos ambientales patrimoniales.

*Alianzas con el sector privado:* es oportuno ofrecer nuevas modalidades de financiamiento con fuentes internas, dentro de los marcos legales y de soberanía nacional, por ejemplo incorporarlos en los pago por servicios ambientales, acuerdos sobre el uso sostenible de recursos silvestres (“modelo Chachi”), concesiones de conservación, el mercado voluntario de certificados de carbono, etc.

*Mercado voluntario de certificados de carbono:* recomendación hacia el CBD: Que se analicen las perspectivas del mercado voluntario de carbono para aportar a financiar la conservación y en base de esto diseñar una propuesta conjunta para las negociaciones de un tratado Kyoto-2.

*Las negociaciones entre la Unión Europea y la CAN:* será viable una acción concertada de RedLAC, en colaboración con UICN, para incidir en las negociaciones sobre un nuevo Tratado de Asociación entre la CAN y la Unión Europea.

*Futura colaboración con el GEF:* ¿Cuáles son las perspectivas para futuros programas de asistencia financiera por los mecanismos del GEF ?

#### 35. Discusiones

- Ha habido un cambio reciente en las perspectivas europeas y los países de la convención están revaluando los beneficios de los fondos ambientales como proveedores de financiamiento seguro y sostenible. El CBD tiene este conocimiento y por ello conoce las iniciativas de los fondos ambientales alrededor del mundo, como los de América Latina, los que se encuentran en África, el nuevo fondo ambiental que se encuentra diseñando en Argentina, fondos regionales como el del Líbano y Arabia Saudita que se enfocan en el calentamiento global, entre otros.
- El cambio climático tiene una ayuda importante ahora y una tarea a realizar es elevar el perfil del deterioro de la biodiversidad, para que la tendencia decreciente de ayuda a la biodiversidad no

entre en crisis. El cambio climático y la biodiversidad deben interrelacionarse y los fondos ambientales tienen una responsabilidad con ello.

## X. SESIÓN VIII: CONCLUSIONES Y CIERRE

36. Samuel Sangüeza, conclusiones y recomendaciones

### Sesión N°1: Introducción

- Según la mezcla de recursos que poseen los Fondos Ambientales, se observa que se debe interesar al sector privado para obtener más recursos, así como del gobierno.
- Los miembros de RedLAC, a través de proyectos regionales que realizan en conjunto, han formado sub grupos a nivel de Red, lo cual la descentraliza.
- Articulación de los Fondos con las estructuras de gobierno a cargo de las Áreas Protegidas.
- RedLAC tiene un rol importante para el fortalecimiento de otros fondos o redes de África y Asia.
- Los atributos de transparencia y eficiencia deben ser medibles y comparables. Asimismo, deben reconocerse que tienen un costo.

### Sesión N°2: Captación y Apalancamiento

- Cómo son las relaciones con el Estado y cómo los problemas/oportunidades se reflejan en las acciones de los Fondos?
- La eficiencia de RedLAC son generadas por la interacción de sus miembros y el traspaso libre de información y mejores prácticas.
- En cuanto a la captación y el apalancamiento:
  - a. Saber contestar el ¿para qué?
  - b. Ver el lado de los costos o ahorros posibles.
  - c. Pensar en sistemas de financiamiento donde los Fondos son una opción.
  - d. Apalancar fondos con una coordinación intersectorial.
- Promover mayores aportes de recursos del sector estatal.

**Recomendación:** El Convenio de Diversidad Biológica (CBD) y los donantes deberían interesarse más en los Fondos como mecanismos nacionales y regionales, con experiencias que puedan llevar recursos para actividades de campo.

### Sesión 3: Administración Financiera

#### A. Portafolios de Inversión

- Manejo de inversiones desde las seguridades de las estructuras de los fondos y desde los procedimientos y controles.
- Políticas de inversión:
  - a. Mantenimiento de valor vs. inflación.
  - b. Qué flujos de dinero se necesita para los proyectos.
  - c. Cómo se complementa con la estrategia de búsqueda y captación.
  - d. Temas de riesgos y composición de portafolios.
- Manejo de inversiones por cuenta separadas, pero con rendimientos similares.

- Inversiones de “calidad” compatibles con principios, valores y misión de los Fondos.
- Lo crítico es cuidar el fondo patrimonial con un riesgo moderado.

**Recomendación:** Homologar en RedLAC conceptos relacionados con definiciones de costos administrativos, operativos, fijos, variables, rendimientos netos, brutos, etc. para llevar a cabo una mejor comparación.

## B. Nuevos mecanismos y herramientas financieras

*Caso Bolivia: Públicos, mixtos y privados.*

- Más públicos y mixtos que privados; en líneas de biodiversidad, forestal y agua.
- Al futuro: Públicos por vía de impuestos a hidrocarburos, banca de fomento y banca de desarrollo.
- Mixtos: Certificaciones de biodiversidad.
- Privados: Capital de riesgo y apalancamiento.
- Énfasis en procesos de conservación desarrollados localmente.
- No resueltos: (i) Impacto de la implementación de los mecanismos financieros. (ii) Conservación vinculado al sector privado/comercio. (iii) Articulación de fondos con procesos de investigación.

*Caso Colombia: Malpelo*

- De fondos extingüibles a fondos patrimoniales.
- Un contexto favorable: valor de conservación; actores trabajando (público-privado).
- Donante privado GCF/Fundación Moore creen en fondos patrimoniales.
- Conclusiones: (i) Uso estratégico del fondo patrimonial para apalancar. (ii) Cambio en forma de ver a fondos patrimoniales desde los donantes.

**Conclusiones/Recomendación:** Que más donantes reconozcan el valor de los fondos patrimoniales y que reconozcan a los fondos y apoyen las iniciativas en marcha.

## Sesión 4: Financiamiento de proyectos

### A. Modalidades de asignación

*Fundación Natura – Panamá:* Las modalidades dependen del fondo dentro de la Fundación. Cada fondo tiene su directorio y en algunos casos sus comités.

Hay un esfuerzo a homogenizar procesos y procedimientos y de simplificar procesos para los ejecutores.

*Fondo Nacional del Medio Ambiente – Brasil:* Trabaja con el sector público y privado con modalidades definidas.

Se dio un cambio de las formas de trabajo de “demanda espontánea” a “demanda inducida”.

Hay un esfuerzo de apoyar la creación de redes de fondos y de esta manera posibilitar sinergias y coordinaciones en el tema socio ambiental.

### Plenaria:

Importancia de las coordinaciones entre las iniciativas de los Fondos con los actores externos.

Una gestión para “inducir la demanda” puede reducir los costos totales de la implementación, al mejorar la calidad de las propuestas por medio del fortalecimiento de capacidades.

Las decisiones de crear nuevos fondos, éstos deben estar sujetos al Plan Estratégico y prioridades nacionales.

Se debe cuidar el “archipiélago desconectados” de iniciativas dentro de los Fondos; afecta y complica las operaciones e impacto.

**Recomendación:** En el tema del cambio climático, cómo el CBD puede orientar a los Fondos qué temas y modalidades desarrollar.

## B. Implementación en el campo

*GPAN Profonanpe – Perú:* Proyecto que apunta a la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas, desde la Gestión Participativa.

Desarrollo de esquemas participativos de manejo y el fortalecimiento de capacidades y comunicaciones estratégicas.

Con esta estrategia se dinamizan procesos de corresponsabilidad y recursos locales.

*SCF – Suriname:* Cómo los enfoques de co-manejo en la gestión de Áreas Protegidas apoya a la efectividad del manejo.

El Fondo apoya a dos áreas protegidas desde la orientación de planes de manejo participativos.

Con la participación de actores interesados y comunidades se logra la integración y mejor coordinación y efectividad de manejo.

El co-manejo requiere de mecanismos de financiamiento sostenido de proyectos.

### Conclusiones- Recomendaciones:

La ejecución se da en el campo y por unidades de parques o comunidades, pero en la actualidad no puede generarse sostenibilidad e impacto si no se trabaja en esquemas de gestión participativa y/o co-manejo.

Debería RedLAC adoptar o estandarizar una herramienta para ver la efectividad del manejo?

## Sesión 5: Perspectivas Externas

- A. Desde GEF – USAID – KfW: El 60% de todos los recursos que se manejan en los Fondos de RedLAC.

*GEF:* Los Fondos son una parte importante de su portafolio desde la línea de sostenibilidad financiera. Existe un énfasis en apoyos a sistemas y no a áreas particulares.

Las perspectivas que tiene el GEF es continuar trabajando con los Fondos, pero se requieren estrategias más enfocadas y orientadas a resultados. Énfasis en alianzas y sector privado.

*USAID:* Las expectativas principales son “una buena estructura de gobierno y buena gerencia”.

Tienen diez ámbitos de evaluación de los Fondos que precisan sus temas de mayor interés.

Poseen un “scorecard” que certifica sus expectativas y que se adjunta a los convenios.

### **Plenaria:**

- Cómo medir la eficiencia y eficacia, cómo se definen los costos administrativos. Se quiere datos tangibles de los costos.
- Si los roles no están claros, se crean inficiencias y mayores costos.
- Cómo los donantes manejan temas regionales y transfronterizos.
- Hay mucha importancia en la calidad administrativa en los Fondos.
- ¿Se puede pensar en certificaciones?

**Recomendación:** RedLAC debe trabajar en estandarizar aspectos relacionados con costos administrativos. Quizás un estándar RedLAC.

### **B. Experiencias con el Sector Privado**

#### *FUNBIO - Brasil:*

- Trabaja con el sector privado a través de co-financiamientos para proyectos: Aportes “demonstrativos” de recursos para fondo patrimonial.
- Nueva concepción de responsabilidad social y ambiental. ¿Estamos los Fondos listos para esos desafíos/oportunidades?
- Apoyar en el direccionamiento o activar otros fondos para el tema ambiental: ir más allá de tener los recursos a incidir cómo se aplican.

#### *PROFONANPE – Perú:*

- Empresas que trabajan con recursos naturales: Gas, sin programas de mitigación o compensación.
- Acercamiento cuidadoso con entidades privadas.

### **Plenaria:**

- Cómo fortalecemos nuestras capacidades para acercarnos al sector privado.
- No son en realidad ayudas filantrópicas, son acciones que son “parte de su negocio”.
- Las empresas conocen su negocio, pero no el nuestro, es en ese aspecto que los Fondos agregan valor.
- Existe un campo grande en el tema de cambio climático.
- El sector que tiene los recursos para apoyar a la solución de los problemas ambientales de gran magnitud.
- Desarrollo de relaciones pro-positivas, “código de confianza”. Aprender de las empresas y dar soluciones: mitigación.

**Recomendación:** Elaborar un estudio de caso sobre cómo los Fondos de RedLAC trabajan con el sector privado.

### Sesión 6: Fortalecimiento de capacidades.

#### A. *Marco conceptual – Fondo Ambiental Nacional del Ecuador.*

Para promover y difundir → Un concepto simple desde lo operativo:

Búsqueda y captación

Manejo de activos

Asignación de recursos

## Implementación en el campo

Ejes transversales: clientes/ Monitoreo & Evaluación: impactos / control / rendición de cuentas.

### B. *Monitoreo y evaluación – Fondo Ambiental Nacional del Ecuador.*

Como un primer paso conceptual y metodológico para ver la efectividad de manejo e impacto.

Se aplica tres ámbitos de M&E: (i) complementariedad con recursos del estado. (ii) Temas de calidad del gasto. (iii) Control y vigilancia y procesos administrativos.

Responsabilidad de M&E conjunta con el Estado.

### C. *Gestión de las capacidades – Fundación Puma*

Capacidades internas y capacidades externas para apoyar la misión institucional relacionada con el ser humano y la naturaleza.

Desarrollo de activos, no sólo fundraising: redes y contrapartes.

Fortaleciendo la conectividad entre actores de conservación.

Dinámicas de descentralización en Bolivia e impacto en Puma.

### **Plenaria:**

Sobre el M&E, de qué se trata y que estándares o indicadores mínimos deben salir de RedLAC.

Ver temas de impacto de los fondos o de sus programas.

Temas de rendición de cuentas/clientes/ procesos de comunicación. Reportes requeridos, pero más allá: socialización.

### **Recomendaciones:**

- Trabajar en unificar o armonizar temas de monitoreo y evaluación.
- Unificar o estandarizar temas que debemos socializar.
- Ver la posibilidad de trabajar los temas de impacto con el GEF, para ver si sumos se requieren.

### *D. RedLAC como una plataforma de aprendizaje*

- Los aspectos que hacen que RedLAC funcione (bases de su continuidad) son los siguientes:
  - a. Estructura orgánica.
  - b. Interés de los miembros.
  - c. Costo-beneficio.
  - d. Actitudes de cooperación.
  - e. Cultura organizacional.
- ¿Qué otras cosas se puede hacer?
  - a. Sistematización formal de las experiencias.
  - b. Producir un documento cada año.
  - c. Reracionamiento con OTCA, CAN, CARICOM.

### **Recomendaciones:**

Que se incentive a que nuevos Fondos sean miembros de RedLAC.

Que se dimensionen los costos y ahorros de transferencias de información en la Red.

Sesión 7: Los fondos ambientales en el contexto nacional e internacional.

Sería interesante aprender de las experiencias de los fondos ambientales de RedLAC sobre como lograron conseguir su parte del pastel, para la conservación! Hay que tomar en cuenta que los procesos de llegar a acuerdos de canjes de deudas son largos y burocráticos.

That an independent evaluation exercise be implemented, under the guidance of a competent agency, to assess not only the efficiency of the environmental funds but also, and as far as available data will permit, on the impacts of these institutions on BD Conservation.

That through GEF and the CBD, a set of financial instruments of proven viability be recommended and ratified, including the conditions under which they may be applied.

Especially the concept of “endowment fund” merits to be promoted towards the donor community, as an effective and reliable tool for conservation.

That environmental funds can receive assistance in developing their proficiency and contacts for further development of cooperation with actors from the private sector, through the Convention’s mechanisms and with support from GEF.

That new environmental funds are strongly advised to join the active networks in their continent, from their start, and that GEF considers applying this as a condition for funding of new proposals.

### 37. Alberto Paniagua, palabras de término.

Ha sido una gran satisfacción ver cómo el intercambio de experiencias tanto de los fondos ambientales, como el Secretariado del CBD, los donantes, ONGs y el gobierno ha sido tan fructífero y tan enriquecedor para el desempeño de los mismos fondos y el fortalecimiento de la relación entre los grupos mencionados. Es un desafío para los fondos seguir apoyando con el financiamiento a la largo plazo y sostenido de la biodiversidad y queda como reto la diversificación de fuentes de recursos, la realización de alianzas estratégicas con sectores antiguamente no involucrados y de innovar en el manejo de los portafolios.

Por otro lado, se ha conocido experiencias sobre los métodos de monitoreo y evaluación de los proyectos financiados por los fondos, las estrategias que se realizan de co-participación para el manejo de áreas protegidas, los procesos de convocatoria de proyectos, y las actividades de control que se requieren para asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de las operaciones de los fondos ambientales. Estas experiencias no hacen más que demostrar que los fondos ambientales no son sólo mecanismos financieros de la conservación, sino que también son un aliado de los gobiernos y cooperantes para influir, promover e implementar cambios favorables en la política ambiental del país y de la región.

### 38. Yibin Xiang

Ha sido un honor y una experiencia enriquecedora haber compartido tantas experiencias de tantos países y organizaciones, sobre las oportunidades que constituyen los fondos ambientales para contribuir con el financiamiento para la conservación de una manera muy innovadora, con gran conocimiento de sus realidades nacionales e internacionales y de los esfuerzos que estas instituciones realizan para la captación de recursos.

Los fondos ambientales de América Latina y el Caribe han demostrado ser organizaciones dinámicas que están siempre buscando la eficiencia en la captación, administración de sus portafolios y en la canalización de los recursos y se han unido para formar una comunidad de aprendizaje que funciona hace nueve años para seguir fortaleciendo sus capacidades, ser una fuente de información, aprender y encontrar soluciones conjuntas a los desafíos en la conservación.

Una de las decisiones de la COP 8 fue que debía apoyarse la creación de nuevos fondos ambientales y/o fortalecer los ya existentes; y crear y/o fortalecer redes de aprendizaje para el intercambio de lecciones aprendidas de las experiencias de dichas organizaciones. Asimismo, se propuso la creación de un grupo de expertos en finanzas que estudiaría las distintas opciones financieras que apoyan en la consecución de los objetivos del CBD y entre ellos se encuentran los fondos ambientales. Esta reunión de mayo, no es más que uno de los resultados de dicho mandato y que en la próxima reunión del *Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio* se entregarán las recomendaciones y conclusiones de este taller para la revisión en profundidad de los recursos y mecanismos financieros pertinentes para el CBD.

39. Ms. Maria Esperanza Castañeda, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional del Ambiente, (CONAM)

El Perú se siente honrado de haber sido sede de la Reunión del Grupo de Expertos en Fondos Ambientales, el cual ha reunido a más de 40 participantes de 17 nacionalidades distintas para analizar con profundidad el rol que ejercen los FAs en la contribución para alcanzar los objetivos del CBD. Los FAs son uno de los mecanismos financieros que contribuyen al financiamiento sostenible de la biodiversidad, a través de sus estrategias de captación, administración y canalización de recursos, asegurando de esta manera, flujos financieros previsibles en el largo plazo.

Esperamos que los FAs sigan fortaleciéndose y sigan constituyendo el gran apoyo a las estrategias nacionales y regionales de conservación, con impacto global.

**Fin del documento**